

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Niñas pertenecientes al Grupo Escolar "Carlos Rubio", cuyas profesoras son: Doña Matilde García, Doña Emilia Pastora, doña Carmen Orellana, doña Josefa Sánchez y doña Manuela Martín.
(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

A las seis y media tarde y diez y media noche. Formidable estreno "Fox" en español: EL ALGUACIL DE LA FRONTERA, por el rey de los cabañistas George O'Brien y la bella Irene Bentley. De complementos, NOTICARIO FOX, CONTRASTES, película deportiva y el trailer de REINA EL AMOR, el gran estreno próximo.

Butaca, 1'50 Ptas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.

Sábado, destacado estreno "Paramount" en español, REINA EL AMOR. Uno de los mayores éxitos del año. Definitiva consagración de dos artistas muy populares: Claudette Colbert y Fredric March (protagonistas del "Signo de la Cruz").

En la próxima semana, suceso teatral, actuación de GRAN COMPANIA, formada para el estreno del episodio dramático original de José María Pemán, CUANDO LAS CORTES DE CADIZ. El éxito mayor del año en Madrid. Dos únicos días de actuación. Seguidamente comenzará la venta de localidades.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2691.

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Unico día de actuación del gran recitador GONZALEZ MARIN ("El Faraón de los decires").—Acto primero (Andalucía): "Pregones", Salvador Rueda. "Sevilla en Semana Santa", J. González Olmedilla; "El Pigayo", J. Carlos de Luna; "La copla", Manuel Machado; "La taberna de los tres reyes", J. Carlos de Luna; "El responso de Córdoba", Enrique López Alarcón.—Acto segundo (Castilla): "Los peregrinitos", Federico García Lorca; "La enamorada", J. M. de Cossio; "El viático", José M. Pemán; "Madrid de 1800", J. de Quijano; "El tranvía", Pedro de Répide; "El embargo", Gabriel y Galán.—Acto tercero (Andalucía): "El Cristo de las Gitanas", J. Carlos de Luna; "El pregón de las piñas", Juan Soca; "Carmen Casena", César G. Ruano; "La historia de Sevilla", Hermanos Quintero; "Las viejas ricas de Cádiz", J. Carlos de Luna.—Butaca numerada, 3'00; Grada, 0'70.—Mañana, AMO A ESTE HOMBRE, estreno sonoro.—Sábado tarde y noche, LA TRAVIESA MOLINERA, en español.—Domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, LA MUERTE NEGRA, americana sonora.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

CINE GONGORA

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934. A las seis y media y diez y media. Exito sin igual de la hermosa película nacional dirigida por Florian Rey que presenta Cifesa,

LA HERMANA SAN SULPICIO

basada en la prestigiosa novela del patriarca de las letras españolas don Armando Palacio Valdés, interpretada por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. La película cumbre del cinema español. Butaca de patio, 1'50. Entresuelo, 1 peseta.

CINE ALKAZAR

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934. A las seis y media, vermohut y desde las ocho y media, continúa. Ultimas proyecciones de la hermosa película Paramount,

SOBRENATURAL

por Carole Lombard, Randolp Scott y Vivienne Osborne. Un tema jamás llevado a la pantalla ni al teatro. Preferencia a las seis y media, 0'60. En continua, 0'40.

Mañana viernes: Cine Góngora. Ultimo y definitivo día de "La Hermana San Sulpicio". En el Cine Alkazar. "El Abuelo de la criatura", por Stan Laurel y Oliver Hardy, (en español).

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans S. A.

En viaje a "forfait" por esta entidad han llegado a nuestra ciudad Mr. & Mrs. J. H. William, procedente de New York; Mr. Ricard Guy, procedente de San Francisco de California; Mr. & Mrs. Edward Arlen, procedente de Liverpool; Miss Edith Hayes, procedente de Londres; Miss Clara Anderson, procedente de Boston; Mr. et Mme. Gilbert Lerrue, procedente de Paris.

PINRI Cuchilla de afeitar PINRI

Para dar a conocer esta buena marca, Padilla Crespo, ha abierto un concurso con un premio de 1.000 pesetas en la forma siguiente:

En poder de un Notario, hay depositado un diseño de PINRI y en el cual ha marcado Padilla Crespo un número uno. Usted comprará una cuchilla PINRI y en el sobrecito que le sirve de envoltura está el diseño, o sea el dibujo PINRI, y si tiene usted el acierto de marcar el número uno en el mismo sitio que lo ha puesto Padilla Crespo, se ganará las mil pesetas. Una misma persona puede concursar todas las veces que lo desee.

Para más detalles, pida el prospecto explicativo del concurso, en la Sombrerería Padilla Crespo, Gondomar, 11.

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

- Entremeses variados.
- Tortilla de espárragos.
- Pescado variado.
- Ragout de ternera a la francesa.
- Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1030

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

**COMENTARIOS
DEL MOMENTO****DEMASIADO TARDE**

Ahora, según los telegramas de ayer, se va a pronunciar el socialismo nacional por el sistema evolutivo que preconiza, al parecer, uno de sus líderes: don Julián Besteiro. Lástima que lo vaya a hacer tardíamente, cuando se ha causado tan gravísimo daño a la economía nacional. Debieron haberlo pensado antes de intentar la huelga de campesinos, con inminente riesgo de la última cosecha. Antes de la revolución de Asturias, paralela al alzamiento separatista de Barcelona. ¿Cómo no lo pensaron así "las eminencias"? Es que la realidad, el momento psicológico, de veinte millones de españoles, les era desconocida. A tal extremo lleva la pasión política.

* * *

Nada de ensayos socialistas deseaba el pueblo español. Y ese fué el error fundamental. Una economía no se cambia y se transforma en un solo día. La economía, base de la vida moderna, necesita tiempo y paciencia para su transformación. Rusia, después de diez y seis años de régimen marxista, aún se guía por una economía capitalista en su gran parte. Las ideas de Carlos Marx, para quien sepa leer "El capital", sólo son asequibles en aquellos países de una prepotencia industrial y financiera, en que la máquina y el racionamiento científico sustituye, en gran parte, a la mano del hombre.

La República que deseaba el pueblo español al caer la monarquía era una República democrática y liberal, que fuese organizando el estado español al estilo de los demás países de Europa, para preparar el camino a la social democracia, como en Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia y otros países europeos. Y el partido socialista se hubiera hecho fuerte con la perspectiva de gobernar mañana, unificando el proletariado bajo un mismo haz de disciplina, evitando a la vez las discordias intestinas de los obreros.

* * *

Y este es el error que sufrimos ahora. Un partido avanzado y obrero deshecho por lanzarse a una revolución prematura, cuando tenía un porvenir brillante dentro del cauce democrático del régimen republicano.

¿Entrará desde ahora por ese derrotero el socialismo español? De todas maneras, para los intereses de la economía nacional, es demasiado tarde.

Tarde, por el tiempo. En política dejar pasar el tiempo es perderlo. La oportunidad es el primer y mejor aliado de la política. Y ya ha pasado la hora del socialismo. Y tarde, porque hemos tenido la fortuna de que se nos manifieste tal cual es. Tuvo que surgir el drama de Asturias para convencernos de que no había socialismo en España. Lo que se llamaba socialismo era una máscara que encubría los más sangrientos extremismos. El saqueo, la sangre y el pillaje no pueden elevarse a la categoría de procedimientos de Gobierno.

Demasiado tarde. Demasiado tarde para pensar que en España caben más "Internacionales", más puños en alto, ni más entelequias. Demasiado tarde.

POSTALILLA

¡AY DE ELLOS!

Ahora se acuerdan. Ahora se acuerdan algunos periódicos demagógicos y algunas agrupaciones extremistas, de que hay que preocuparse de los hijos de los revolucionarios muertos en el movimiento de Asturias. Ahora se acuerdan de que se acercan unas Navidades sin pan y sin abrigo, y unos Reyes Magos sin dulces y sin juguetes. Ahora se acuerdan.

Pobres chiquillos, esos chiquillos de los rebeldes muertos. Pobres nenes sin pan, sin vestidos y sin alma. Pan, vestidos y alma que se llevaron sus padres, alucinados por una propaganda de perfidia y exterminio. Pobres niños a los que la vida enfrió la risa para siempre. Pobres chiquillos, a quienes el drama convirtió en hombres de ocho años. Hombrecitos graves, serios, con sus frentes de niño, rayadas por el dolor.

Navidad, Reyes Magos. Palabras vacías de sentido para esos chiquillos. Noche de Navidad, cordial y caliente con su buena cena, su buena lumbre y sus buenos villancicos. Noche de Reyes con su buena nieve, sus buena niebla poblada de cabalgatas, y sus buenos zapatos en el balcón...

Nada de eso tendrán esos desventurados pequeños. Hambre y tristeza solo. Madrugadas rellenas de pesadilla. Visiones de sangre caliente. Y no tendrán odio porque aún no han aprendido a odiar. ¡Ay de esos envenenadores de almas; de esos responsables de la revolución; de esos predicadores del rencor, el día en que esos niños aprendan a odiar!

DICK

El éxito de "La Hermana San Sulpicio" en el Cine Góngora

La Empresa S. A. G. E., ante el éxito alcanzado por la famosa película "La Hermana San Sulpicio", basada en la prestigiosa novela del ilustre patriarca de las letras españolas don Armando Palacio Valdés, dirigida por Florian Rey y que presenta Cifesa, se ha visto obligada a prorrogarla en su cartel del hermoso coliseo del Cine Góngora hasta el día 30, que definitivamente se retira de la pantalla por tener que proyectarse en Gibraltar.

No hay que dudar que el público cordobés seguirá concurriendo a disfrutar de esta hermosa película, interpretada por la incomparable y simpática actriz española Imperio Argentina y a gozar de las ocurrencias muy celebradas del insigne actor cómico de la pantalla española Miguel Ligeró.

Todo Córdoba podrá continuar en estos dos días satisfacer sus anhelos viendo y oyendo una hermosa película nacional, seguramente la primera y que mayor éxito ha alcanzado en nuestra ciudad.

La Empresa S. A. G. E. está recibiendo numerosas felicitaciones por el triunfo conseguido al presentar esta gran superproducción orgullo de la industria cinematográfica española.

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría.—Negociado de Fomento
ANUNCIO

El día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar a la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 284, correspondiente al día 26 del corriente mes, para contratar la reparación de los caminos vecinales DE RUTE AL PAMPLINAR, DE LA CARRETERA DE RUTE A LOJA A LA HOZ Y PROLONGACION DEL DE RUTE A LA HOZ HASTA LA ALDEA DE EL HIGUERAL, cuya subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta excelentísima Diputación, a la hora de las doce del día 24 del referido mes de Diciembre, por el tipo de 23.963'48 pesetas.

Los pliegos pueden presentarse en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en las Notarías de esta capital y en la Secretaría del Ayuntamiento de Rute.

Córdoba, 28 de Noviembre de 1934.
—El presidente, Pablo Troyano.

GOBIERNO CIVIL

El Consejo de Estado aprueba la suspensión del Ayuntamiento de Dos Torres

El gobernador civil de la provincia señor Gardoqui, al recibir a los periodistas les facilitó la siguiente nota sobre suspensión del Ayuntamiento socialista de Dos Torres:

"Por el Ministerio de la Gobernación y previo informe del Consejo de Estado ha sido aprobada la suspensión, decretada en 7 de Septiembre último por el gobernador del Ayuntamiento de Dos Torres en virtud de expediente incoado por este Gobierno civil, por irregularidades administrativas, pasándose en cumplimiento de órdenes de la superioridad, el tanto de culpa a los Tribunales por si resultaran hechos punibles de índole penal"

La fiesta del Ejército

También dijo el señor Gardoqui a los periodistas que recogía la idea, lanzada por un diario local, sobre la Fiesta del Ejército, en cuyo asunto se encuentra muy interesado.

No pueden desde luego aceptarse las fechas, que para el acto se indican en el citado periódico, por el mucho trabajo que sobre la fuerza pesa y por las escaseces de fuerzas.

Exteriorizó el señor Gardoqui su propósito de hacer la fiesta del Ejército el mismo día en que se imponga la Medalla Militar al cabo de este Regimiento de Artillería, condecorado en Asturias.

Terminó diciendo el señor Gardoqui, que también ha acogido con entusiasmo la idea del Centenario del Gran Capitán, y con el apoyo de corporaciones y entidades espera resolverlo en consonancia con la gloriosa personalidad del vencedor de Gerillano y Ceriñola.

Visitas

Han visitado al gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

Delegado y tesorero de Hacienda, director de la prisión provincial, don Pedro Zurita, doña María del Carmen Pérez Terroba, don Francisco Cabello Jarabo, don Manuel Castro, don Miguel Cáceres, una comisión de la revista "Juventud", y don Antonio Carbonell.

Teatro Duque de Rivas
SABADO 1 DE DICIEMBRE
(Tarde y Noche)

LA TRAVIESA MOLINERA
Hablada en español.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

En la Sala Primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por hurto, instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra José María Adrián Alguacil, que será defendido y representado por el abogado y procurador señores Velasco y La Cerda.

En la misma Sala se verá y fallará la causa instruida en el Juzgado de Baena, contra María del Carmen Porras Moyano, por el delito de hurto.

El abogado señor Espina defenderá a la procesada y la representará el procurador señor Díaz.

En la misma Sala se verá la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Manuel Hurtado Fernández.

De querellante y defensor actuarán los abogados señores Velasco y Vega Laguna y los procuradores señores Le Cerda y Delgado.

También en la Sala Segunda se verá y fallará la causa por hurto procedente del Juzgado de Pozoblanco, seguida contra José Rodríguez Arter, Antonio Fernández Fernández, Juan Fernández Alcaide y Miguel Abril Redondo.

Defenderá a los procesados el letrado señor Espina y lo representará el procurador señor García Varo.

INGRESO DE CAUSAS

Sección Primera.—Juzgado de la Izquierda: por raptó de Josefa Pérez Gómez, por Juan Coletto Cámara.

Juzgado de la Derecha: por lesiones de Isabel Avila Bailén, causadas al ser arrollada por un auto.

Juzgado de Fuente Obejuna: robo de aves a Manuel Romero Santiago. (No hay procesados).

Instrucción Pública

POSESIONES Y CESES

Ha tomado posesión de la escuela número 10 de Puente Genil el maestro don Antonio Reyes Canalejo; de una escuela de Conquista, doña Catalina Castro Ranchal.

De una de Lucena, se posesionó don Angel López Sendarrubia.

EXPEDIENTES PERSONALES

En la Sección Administrativa se han recibido los expedientes personales de los maestros don Juan Alcántara Rubiano, don Pedro Bernal Espinar y don Luciano López Rodríguez.

INSTANTANEAS

NIÑOS EN LA CALLE

Con el desenfado propio de la edad, eufóricos de optimismo, bajo la capa azul de nuestro cielo, juegan los niños esperando la hora de la escuela. Corren en la amplia plaza llena de puestos de periódicos. Suenan sus vocerías llamándose. Los ruidos de la calle no son bastante para apagar el rumor arrollador de la edad dorada. Inconscientemente, con gran camaradería, se cuentan, sentados en los bancos bañados por el sol invernal, la última película de cow-boys. El libro, descuidado. Las libretas y los lápices, metidos en los amplios bolsillos de los abrigoitos. Se cuentan los rumores escolares. Hablan del severo gesto del profesor. El más audaz se atreve a señalar la existencia de la niña que habita en su misma casa. Complacidos y embobados escuchan al precoz Don Juan. Secretamente lo envidian. La admiración que les producen sus hazañas de nuevo Casanova los mantiene en atención constante. Muchos han olvidado la rifa de caramelos, la escuela, el maestro... Piensan, quizá, en arrebatarse la futura novia. Alejados de todos los ruidos, fuera de la algarabía, dos estudiosos permanecen codo con codo repasando sus lecciones. Suavemente acariciados por la tibieza de la temperatura, estudian. Ceremoniosos, saludan al profesor, cuando éste, en su pasear, acierta a cruzar por su sitio. El travieso y díscolo aún no ha aparecido. Y el reloj ha señalado la hora. Jubilosos marchan todos. Confundidos en tropel, siguen sus conversaciones. En los rostros de algunos se dibuja desanimación. Muchas caritas se ponen más pálidas. La lección no se la saben. Los estadios, serenos. El pequeño conquistador sigue deleitando a sus oyentes: —¡Si tú vieras, Juanito, lo bonitos que son sus ojos y su pelo!— cuenta, orgulloso—. Los chiquitines, con muecas graciosísimas, son arrastrados por su madre: —¡No quiero, no quiero!— La madre, todo paciencia, vuelve a razonarle. Trata de convencerlo. Y por fin, la idea. Le habla de bombones y estampitas, de los zapatitos que el papá les va a comprar. Y, un poco más conformes, se deciden a entrar. La plaza va quedándose triste. El último ha llegado. Se trata del incorregible.

Se ha esfumado toda la espiritualidad. Al optimismo de antes suceden las tragedias de la vida. Cada transeunte camina absorto en sus pensamientos. La política, la crisis, el trabajo. El sol no tiene la templanza de antes. Dominadoras de todos los ruidos callejeros, vuelven a imponerse las bocinas. Se apagaron las risas jubilosas. No se ve un chiquillo. Se endurece el ambiente. Todo el encanto ha velado. Lo desagradable se da cita en la placeta. Allí van con sus falsas risas los graciosos de siempre. El autobús, veloz, que salpica. Eolo, que empieza a soplar con fuerza. Se impone la marcha. Y uno se aleja con el recuerdo grato de las horas en que los niños, alegres, esperan la entrada en el colegio.

M. CABALERO GONZALEZ

Junta Vitivinícola Provincial

Como resultado de la consulta elevada al Instituto Nacional del Vino por la Junta Vitivinícola de mi presidencia, sobre el modo de proceder en los casos en que un productor vitivinícola tenga varias bodegas de elaboración y un solo almacén de crianza en la misma localidad, con respecto a los libros-registros, la superioridad con fecha 3 de Octubre próximo pasado, ha acordado y comunicado que cuando esto ocurra,

se podrá tolerar que se lleve un solo libro en el almacén principal, siempre que se cumplan las normas, cuyo contenido se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 27 de Noviembre, número 285 del mismo mes y año.

Lo que pongo en conocimiento de todos los vitivinicultores de la provincia a fin de que se atengan a lo dispuesto por la expresada disposición.

Córdoba 28 de Noviembre de 1934.
—El Ingeniero Presidente, L. Merino del Castillo.

En defensa del Estado

Las Leyes urgentes y don Eloy Vaquero

Por fortuna ejerce la cartera de Gobernación un hombre avezado a las luchas políticas y conocedor de los instrumentos revolucionarios que, en épocas como la presente, con más eficacia pueden ser utilizados para contribuir las instituciones sociales y el vigor y el prestigio del Estado.

Preocupa mucho al señor ministro de la Gobernación la interinidad de la situación presente, y prepara con sereno espíritu y pensamiento vigilante la hora de reintegrar a la jurisdicción civil lo que, por designios de los enemigos de la Sociedad, de la República y de la Patria, tuvo que ser asumido por el fuero de guerra.

El Sr. Vaquero, que metódica y resueltamente mantiene puestas su mano y su observación en todos los latidos de la angustiada vida española, ha hecho ya su diagnóstico, y nos consta que prepara leyes, cuyos efectos o transcendencia al mejor ordenamiento de las actividades políticas de la República, y que evitarán, seguramente, desmanes anárquicos de los que culminaron bárbaramente en el pasado mes de octubre.

Entre las leyes que prepara el señor Vaquero, figuran la de Prensa y la de Difamación, inexcusables en todo Estado civilizado moderno.

Este ministro, curtido en la lucha, conocedor de su pueblo, ha sabido orientarse. Con pausado andar, pero con firme paso, sabe a donde va... que es lo principal en todo gobernante.

(De "Manos Limpias").

De sociedad

Marchó a Madrid nuestro querido amigo el vicepresidente del Consejo de Administración de LA VOZ don Manuel Sánchez Aroca.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo el presidente del Comité Radical de Fernán Núñez don Pedro Zurita Villalba.

Tras de permanecer unas horas entre nosotros, regresó a Montoro el alcalde don Enrique Rodríguez Cabezas.

Marchó a Madrid el diputado provincial don Ricardo Molina Belmonte.

Marchó a Pueblonuevo del Terrible nuestro distinguido amigo el vocal del Jurado Mixto de Peñarroya don Nicolás de la Higuera.

CRONICA

MALAS SEMILLAS

La venganza, ejercida por el hombre, es la más despreciable y ruin de todas las acciones humanas, es la mala semilla que se filtra en el corazón, corrompiendo todas sus vísceras. El que toma la revancha contra otro que le infirió un agravio, se coloca en peor lugar que el ofensor, pues puede que al ofender lo hiciera a impulsos de una alucinación, y esté arrepentido de su falta, y la venganza en este caso es una ignominia. Para el que nos afrentó el olvido, y con él, la indiferencia, pues llegará un día en que reflexione su acción y buscará la armonía, que no negará el ofendido, que en este caso quedará en lugar preferente. ¿Si con el que nos ofende usáramos, el mismo sistema, qué diferencia existiría entre sus sentimientos y los nuestros? ¿No es más heroico perdonar que alimentar en el alma, el malsano fermento del rencor? ¿No es una satisfacción para el hombre de sentimientos nobles, dejar que el tiempo castigue, una acción villana, imponiendo la verdad y la razón, sin que sienta el remordimiento, de haberse prestado por su propia cuenta a la venganza, comparándose con el adversario?

De ahí "Los últimos serán los primeros".

La crítica, inspirada en la envidia, otro de los malos instintos de la humanidad, que despierta el egoísmo del que no puede llegar por sus nimias cualidades o por los azares de la fortuna, al lugar que ostenta el que se ofende, siempre repercute su acción en el que la utiliza para calumniar indebidamente y sin fundamento, con el solo objeto de buscar el medio de desacreditar la limpia conducta del ofendido. Los alfilerazos de la envidia son la prueba más terminante del valor de la persona a quien se dirigen. A ningún hombre que no valga la pena, le hace otro el honor de zaherirlo. Si es una vida consagrada al bien de sus semejantes, con lo que puede lograr un pedestal, se verá asombrado por los incapacitados de sentir ideas nobles, que solo rinden culto a la injuria, a la intriga y al chismorreó.

Por eso el hombre de limpia conciencia, ante las habladurías, suscitadas por la envidia de los despreocupados, el desprecio absoluto, a esa mala hierva de la humanidad, a la eterna cizaña, que intenta mezclarse en la entraña de las conciencias honradas, perturbándolas en sus santas ideas y tratando de minar su espíritu que rechaza de plano una táctica in noble, propia de exhombres, de una

acendrada feminidad. Los valores positivos quedan siempre al margen de la calumnia y se yerguen sobre toda esa carroña humana de degenerados y perversos, que llegan a verse despreciados de todo el mundo.

Todos tenemos el tejado de vidrio y las piedras que arrojemos al del vecino, por lo general, vendrán rodando a causar desperfectos en el nuestro.

Liborio Redondo

Obejo. Noviembre 1934.

DE UBEDA

Una mujer es atropellada por una camioneta

El día 25 y horas de las cuatro, cuando se apeaba de un carro Ana María Poveda Raya, y su hermana Carmen, en el fieltro sito en la Redonda, fué atropellada por la primera por una camioneta que venía de la carretera de la Yedra. Como quiera que la velocidad que esta llevaba era tan descompasada, no tuvo tiempo para tomar la vuelta lo suficientemente cerrada y se vió obligado el chófer a tomar la dirección del sitio donde se encontraba la Ana María Poveda.

El chófer llamado Pedro López Ruiz, abandonó el vehículo, entregándose más tarde a las autoridades. La camioneta es propiedad de Juan Almarza.

Inmediatamente fué trasladada la Ana Poveda al Hospital de Santiago, donde se la practicó la primer cura, resultando con heridas graves y conmoción cerebral. Pronóstico grave. La hermana de ésta también fué asistida en dicho Hospital de varias heridas calificadas de pronóstico reservado.

Un hombre muerto de una descarga eléctrica

El día 26 en el sitio conocido por "Los Pelones" y cuando estaban haciendo prácticas varios técnicos de la fábrica de electricidad "Hidroeléctrica de la Loma S. A.", quedó carbonizado por una fuerte sacudida de un cable de alta tensión, el perito electricista y gerente de dicha Sociedad, José Lechuga.

Según nos comunican, la muerte fué producida cuando hacían varias pruebas, recibió la sacudida de un cable, yendo a caer sobre otro de alta tensión que le dejó carbonizado.

La muerte del señor Lechuga ha causado gran impresión, por ser una persona que gozaba de muy buenas amistades y grandes dotes de bondad.

Enviarnos nuestro pésame a la viuda doña Carmen Cuenca Lahoz.

Corresponsal

De San Fernando

La personalidad del nuevo alcalde

Don Manuel Carame Pineda, nuestro particular y distinguido amigo, elegido alcalde en la sesión del pasado viernes, es actualmente diputado provincial, elevado cargo que desempeñó otras veces.

También don Manuel ha formado parte antes de ahora, en el municipio isleño.

Hijo de un prestigioso republicano de abolengo don Luis Carame Fernández, el nuevo alcalde isleño militó siempre en las filas liberales, de donde proceden muchos de los políticos republicanos.

Fué a las últimas elecciones el señor Carame con abierta declaración de republicanismo, y su actuación, no ha traspasado los límites de la República para enfrentarse con sus más esenciales postulados.

Es persona muy bien relacionada en San Fernando; tiene grandes amistades entre todas las clases sociales de la población y es hombre de positivas cualidades para hacer esperar de su gestión al frente del municipio isleño una labor fructífera para el pueblo.

Al saludo que el señor Carame, dedicó a la Prensa, al posesionarse de la Alcaldía, correspondemos desde las columnas de LA VOZ de Córdoba, con sincera y cariñosa felicitación, deseándole los más grandes aciertos en su difícil cargo.

Secretario particular

El alcalde señor Carame, ha nombrado secretario particular de la Alcaldía a nuestro estimado amigo y compañero, el periodista y escritor don Diego Berraquero Mirel, exconcejal radical.

Nuestra felicitación a ambos.

Grana y Oro

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Josefa Oblaré Ríos, Magdalena Gallego Gámez y Eugenio Calle Lora.

Matrimonios: Antonio Fernández Almagro con Ana Serrano Osuna.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Ana Rodríguez Pórras, Manuel García Pérez y Alfonso Ruiz Luna.

Matrimonios: Rafael Cuesta Alvarez con Socorro Vargas Hidalgo y Antonio Flores González con María Josefa Guerra Sánchez.

Defunciones: Josefa Jiménez Molina, de cinco meses e Isabel Romero Rojano, de setenta y un años.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, celebra una extensa y cordial entrevista con el general Batet

INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 28 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones que afectan a Córdoba:

Orden de Gobernación confiriendo al capitán de la guardia civil don Diego Roldán Eciija, de la cuarta compañía de la Comandancia de Córdoba el pase a la segunda compañía.

Idem idem don Amador Martín García, de la Comandancia de Ciudad Real a la cuarta compañía de la de Córdoba.

Orden aprobando la propuesta de determinadas obras en la Mezquita (Córdoba).

Otra para la continuación de las obras en el patio de la Mezquita (Córdoba).

Otra para reparación de los paramentos y recrecer los sillares del alminar de San Juan (Córdoba).

OTRAS DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 28 (3'15 t.).—En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Decreto de Guerra disponiendo que se nombre Inspector general de Auditorías de Guerra en todo el territorio de la República a don Onofre Sasire.

Autorizando al ministro de Marino para contratar por el procedimiento de subasta la adquisición de 6.015 cañetas para los gases asfixiantes.

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS CONTRIBUYE A LA SUSCRIPCION NACIONAL

Madrid, 28 (3'30 t.).—El señor Lerroux permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra.

Recibió al exministro don Natalio Rivas y a varios generales.

Después habló con los periodistas a los que dijo que el general Batet había estado a despedirse.

Dió cuenta de haberle visitado una Comisión del personal de Comunicaciones presidida por el ministro del ramo que fué a entregarle 140.000 pesetas, recaudadas entre todo el personal, incluso los carteros rurales con destino a la fuerza pública.

LA LEY DEROGANDO LAS BASES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid, 28 (3'30 t.).—El ministro de Comunicaciones hablando con los representantes de la prensa dijo que

había conferenciado con el presidente de la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, el que le ha anunciado que mañana o pasado, estará dictaminado el proyecto de derogación de las Bases de Correos y Telégrafos.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid, 28 (3'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana extensa audiencia civil y militar.

CONSEJO PRESIDIDO POR S. E.

Madrid, 28 (4'15 t.).—Mañana jueves se celebrará Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

VAQUERO HABLA DE SU ENTREVISTA CON BATET

Madrid, 28 (4'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió a los informadores al medio día.

Dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Acercó de la larga conferencia que celebró con el general Batet manifestó que había sido cordial como correspondían a dos buenos amigos que lo fueron con motivo de los últimos sucesos.

Habían entablado amistad por teléfono y luego la han confirmado personalmente.

Se le preguntó cuando regresaría Batet a Barcelona y repuso que lo ignoraba.

El señor Vaquero recibió a una comisión de dueños de bares que fué a quejarse del impuesto que les cobra la Sociedad de Autores por las audiciones de Radio cuando ellos pagan su licencia y otros arbitrios.

UNA RECTIFICACION DE BESTEIRO

Madrid, 28 (4'15 t.).—En relación a las manifestaciones hechas por el señor Alba, confirmando las de Fernández Castillejo que formuló denuncias relativas a las jubilaciones voluntarias ha dicho Besteiro que en la tramitación de aquel proyecto ni la Mesa ni la presidencia incurrió en incorrección alguna.

EXPOSICION DE LOS PROYECTOS DEL NUEVO HIPODROMO

Madrid, 28 (4'30 t.).—Mañana a las cinco y media de la tarde se inaugurará en los sótanos del Palacio de la Música, la Exposición de proyectos del nuevo Hipódromo, cuya pista ya es-

tá construída en los montes del Par- do.

A la inauguración asistirá el ministro de Obras públicas y la Exposición estará abierta varios días al público.

LAS VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid, 28 (5'15 t.).—El ministro de Obras públicas dijo a los periodistas que había recibido a una Comisión de Albacete que le habló del paro obrero en aquella provincia y especialmente en Yeste.

También le visitó Trifón Gómez, para interesarse por los obreros ferroviarios despedidos.

Por último manifestó el señor Cid que estuvo a verle don Sigfrido Blasco para pedirle hora para la visita de una Comisión de representantes de las provincias de Levante que se interesan por el ferrocarril directo Madrid-Valencia.

El duende de Zaragoza coloca en situación trágica a varias familias

Zaragoza, 28 (5'30 t.).—Continúa oyéndose la voz misteriosa de la casa de la calle de Gascón de Gotor, si bien con menos frecuencia.

Sigue la guardia permanente montada con policías, guardias de Asalto y de Seguridad.

Estos han oído tres veces al duende.

El Juzgado se ha desentendido del suceso por estimar que falta materia legal para su intervención.

Se han efectuado nuevos registros y solo falta ya derribar la casa.

La preocupación en Zaragoza es enorme y la gente se extraña como no se ha requerido ya a las personalidades de autoridad científica reconocida para dar una explicación al fenómeno.

Una de estas personalidades es el director del Manicomio don Joaquín Jiménez Bera al que no se ha dejado entrar en la casa.

La nota trágica del suceso es la situación de los vecinos que llevan diez días sin descanso material y tienen que abandonar las casas.

Las familias que habitan el segundo piso, se han marchado definitivamente.

En la casa misteriosa no se permite la entrada a nadie.

Ante la insistencia del fenómeno la gente piensa que va a perder la cabeza, pues la preocupación aumenta de día en día.

De toda la región y aún de muchos puntos de España, no cesan de recibirse telegramas pidiendo noticias sobre el duende.

En Caravaca, cursaron el siguiente despacho: "El Duende de la Colegiata al Duende de Zaragoza. No seas primo y no te exhibas tanto. Resérvate para oportunidades más ventajosas."

El vecindario se indigna porque ya no se haya terminado con normalidad que tiene sobresaltada a la gente.

El señor Jiménez Riera ha dicho a un periodista que indudablemente se trata de una superchería que se descubrirá de un día a otro.

A su juicio se ha debido practicar un registro minucioso en las chimeneas, cuyo humo van a la general.

También sería conveniente vigilar la cocina donde se dá el caso de que la tubería es común a varios pisos y por ella se siente hablar a otros vecinos aunque éstos lo hagan en voz baja.

GOICOECHEA REGRESA DE ROMA

Madrid, 28 (6'15 t.).—El diputado señor Goicoechea que ha regresado de Roma, al llegar a la Cámara dijo que había almorzado en la capital de Italia con la ex familia real.

Por cierto que desmintieron la noticia de la próxima boda de una ex infanta.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 28 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentra el ministro de Comunicaciones.

Se entra en el Orden del día. Se aprueban varios dictámenes.

VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular contrario a la concesión de un crédito para Comunicaciones.

Cree que lo que hace falta es una reorganización a fondo en dicho departamento.

El ministro de COMUNICACIONES le contesta y dice que el orador lleva razón y que él suprimiría buena parte de los servicios y reorganizaría otros.

Anuncia que ya tendrá ocasión de exponer su criterio sobre este punto cuando se discutan los presupuestos o bien cuando se ponga a debate la ley derogando las Bases de Correos y Telégrafos.

Justifica el crédito presente que lo motiva el traspaso del servicio de telefonemas al Estado.

El cuerpo de Telegramas estaba dis-

puesto para el funcionamiento del nuevo servicio, pero no se había hecho un cálculo sobre los aumentos que originaría y luego ha habido necesidad de duplicar incluso el personal en algunas estaciones.

El crédito se destina a abonar estos excesos.

VIDAL Y GUARDIOLA rectifica y combate el crédito. Sin embargo, lo encuentra justificado con las palabras del ministro y retira el voto particular.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueba un dictamen sobre los créditos extraordinarios autorizados por decreto durante el tiempo que estuvieron cerradas las Cortes.

Se pone a discusión el dictamen sobre Incompatibilidades nuevamente redactado.

Se aceptan varias enmiendas y se presenta un voto particular de Vélez.

ARMASA por la Comisión entiende que debe aprobarse el voto particular que establece que en cada departamento uno de los directores generales pueda ser diputado.

El ministro de AGRICULTURA se muestra conforme con el voto y lo cree bien orientado y eficaz para la labor parlamentaria.

De esta manera se entrelazaría mejor la organización del Estado con la política.

Considera necesaria la limitación para evitar que los diputados puedan ocupar todos los altos puestos del Estado.

GARCIA GUILJARRO: Esa es la exaltación de la política de contingentes. (Risas).

RODRIGUEZ DE VIGURI hace algunas observaciones y queda aprobado el voto con el voto en contra de García Guijarro.

VILLANUEVA también hace objeciones al dictamen y propone que la incompatibilidad de los presidentes de Consejo y ministros de Justicia, para ejercer la abogacía no dure cinco años.

A su juicio, debe limitarse al doble del tiempo que desempeñaron los cargos.

ARMASA por la Comisión acepta la enmienda.

LAMAMIE muestra su criterio en contra.

ARMASA advierte que la Comisión acepta la enmienda en el sentido de que dicha incompatibilidad no sea inferior a un año.

CASANUEVA defiende el dictamen. VENTOSA no se muestra favorable.

VILLANUEVA retira una enmienda que tenía presentada y se aprueba el artículo primero.

Se acepta una enmienda de Rodríguez de Viguri y se aprueba el artículo segundo con una adición.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios para procesar a Azaña y Bello.

LARA pronuncia un discurso y dice que ellos tenían formado un criterio de este asunto desde antes de que viniera a la Cámara el suplicatorio para procesar a Azaña.

Habla de la personalidad relevante de Azaña y de las pasiones que despertó en los elementos de derecha su política.

También se refiere a la campaña tenaz de los periódicos derechistas para desprestigiarle y advierte que no serán ellos los que pretendan entorpecer la acción de la justicia.

Lamenta que se haya aprovechado estos momentos en que la opinión española reacciona en contra del movimiento revolucionario para complicar a Azaña en los sucesos.

Su minoría insiste en que no tiene el menor propósito de entorpecer la acción de la justicia y con esa intención ha leído las diligencias que han servido de base a la Comisión para proponer el suplicatorio y se extraña de que la petición llegue a la Cámara, pues no ha encontrado cargo ni indicio alguno de culpabilidad.

Ha examinado las diligencias con todo cuidado en la inteligencia de que de haber encontrado materia delictiva, no hubieran sido ellos obstáculos para procesarle.

Pero ha sido todo lo contrario, pues insiste en que no ha encontrado indicio estimable de culpabilidad.

Solamente se alega como pruebas su estancia en Barcelona y las entrevistas con algunos de los miembros de la Generalidad.

(Continúa la sesión).

FARMACIA DEL DOCTOR BAYONA

PLAZA DEL TABOR, MNÚM. 1

Esquina a Pedro López

Teléfono 2-3-8-4

DE GUARDIA EN LA PRESENTE SEMANA

250 PLAZAS PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

(“GACETA DE 21 DEL CORRIENTE)

Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 16 a 36 años. Exámenes en febrero de 1935. Preparación en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Plaza de la República.

NOTA.—Obtuvimos plaza en todas las oposiciones que presentamos alumnos, habiendo ingresado en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Seguridad, la TOTALIDAD de los alumnos que preparamos.

DE ECIIJA

TEATRO SANJUAN

Ha actuado en el Teatro Sanjuán la compañía de comedia que dirigen los notables artistas María Luisa Gámez y Manuel Domínguez Luna.

Durante su breve actuación ante nuestro público, dieron a conocer los estrenos "Mi chica", de Muñoz Seca y Pérez Fernández, "20.000 duros", de Torrado y "Usted tiene ojos de mujer fatal", del humorista Jardiel Poncela.

Tres estrenos seguidos de tres éxitos muy estimables para esta notable compañía, que logró muchos y merecidos aplausos.

RECITADOR

El sábado hizo su debut en el referido teatro, el genial recitador González Marín. Su presentación constituyó, sin duda, un éxito sencillamente insuperable. El público que asistió al teatro lo comprendió así y le otorgó prodigiosos aplausos. El arte de

González Marín, único, admirable, airoso y cuidano, es de un mérito brillantísimo y de una emoción suavemente sentimental. Sabe muy bien este recitador genial dar, a veces, apariencias de vida a los versos. Lo adereza sin estridencias, de manera suave y gustosa para el espectador.

En resumen: Una noche de verdadero arte y un triunfo clamoroso para este notabilísimo artista. El público no le regateó su aplauso que fueron muchos y merecidos.

Es lástima que el público de Ecija se retraiga y no asista al teatro en cantidad y calidad que era de esperar.

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde ha dirigido un expresivo telegrama al gobernador civil de la provincia, acordando en sesión ordinaria hacer constar en acta un voto de gracias por su brillante actuación en esta provincia de la defensa del orden público, acordando asimismo rotular una calle de la población

con el nombre del gobernador señor Asensi, e invitar al Ayuntamiento de la capital y de la provincia para que contribuyan a regalarle un bastón de mando como símbolo de autoridad y adhesión por suscripción que encabeza este Municipio con 75 pesetas.

LA BANDA MUNICIPAL

Hay el propósito de disolver la banda municipal de música, que se halla bajo la tutela del Ayuntamiento, cuya noticia ha causado general contrariedad, pues actualmente se encontraba esta institución musical en inmejorables condiciones artísticas.

Se ha dirigido un escrito al gobernador civil de la provincia para evitar su disolución, pues hay que reconocer que la desaparición de tan conjunta y notable banda la tendríamos todos que lamentar.

Que no se llevara a cabo serían nuestros deseos y el de todos los ecijanos.

HELIO

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

310

ORTEGA Y FRIAS

—Limpiaré el tragadero para que la comida no encuentre ningún obstáculo.

—Y así tendréis ocasión de brindar por doña Irene.

—Sí, bebamos,—dijo Cardona.

—Parece que estáis contento.

—El corazón me anuncia que esta noche he de conseguir lo que deseo y necesitamos para que termine nuestra situación.

—Falta nos hace.

Llenaron los vasos y bebieron.

—¿Qué os parece el vino?—preguntó Andrés.

—No lo he bebido mejor.

—Pues ahora saborear la liebre.

Principiaron a comer.

La conversación se animaba gradualmente.

No podía suceder otra cosa, porque aquellos tres hombres tenían la costumbre de reír cuando eran mayores los peligros que les amenazaban.

Entretanto don Lucas iba desde el interior de su casa al corral.

Allí se detuvo.

Por algunos minutos reflexionó.

Luego se acercó a la tapia.

Subió por la escalerilla y miró al corral inmediato.

Su atrevimiento era muy grande; pero contaba con su astucia para salir de cualquier apuro.

Vió que abierta estaba la puertecilla que comunicaba con el interior del edificio.

Miró a todos lados como si midiese las distancias.

Entonces se apercibió de que otra escalera de mano había junto a la tapia.

EL GRAN TIRANO

847

creer que anoche cometí una torpeza, pues debí atreverme a entrar en la casa por si me favorecía alguna casualidad y me era posible ver sin ser visto. Esto ofrece el peligro de que me sorprendan; pero en tal caso me sería muy fácil salir del apuro, diciéndole al tal Salvatierra que había invadido su morada para advertirle que corría peligro y ofrecerle mi casa para que pudiese escapar.

Esta idea probaba más y más el gran ingenio de don Lucas de Bendaña.

Después de hacer todas las suposiciones imaginables para que los sucesos no lo encontrasen desprevenido, exclamó:

—Me arriesgaré.

Así se aumentaban los peligros que amenazaban tan de cerca a Daniel y a Cardona.

Muy pronto debían tocarse las consecuencias de la muerte de don Pedro.

Fecunda en sucesos extraños y de gran interés debía ser aquella noche.

El señor Baltasar contaba las horas y los minutos con creciente impaciencia.

Mientras brillase la luz del sol, no era posible que se atravesase introducirse en la casa inmediata.

Como todo llega, llegó también la noche con sus tinieblas y su silencio.

La calma era completa en el arrabal.

Sus moradores cenaban para entregarse al reposo.

No debía suceder lo mismo en las dos casas donde tenemos fija nuestra atención.

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	163'00
Id. corriente	id.	153'00
Ayena	id.	33'00
Cebada.....	id.	35'00
Habas caste-llanas	id.	45'00
Id. morunas	id.	43'00
Harina can-deal 1. ^a ...	id.	65'00
Id. corriente (tasa)	id.	56'00
Maiz.....	id.	42'00
Trigo (tasa)	id.	50 a 55

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera, 0'65

Leche: de vaca, 0,80 litro. De cabra, 0,80.

Vaca con hueso, a 4 pesetas kilo; idem sin hueso, 5'60; ternera con hueso, a 4'40; idem sin hueso, a 6'10; macho, a 3.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo, 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Huevos de campaña de 3'50 a 4 pesetas la docena. Importados, de 2'50 a 3 pesetas docena.

POSEEDORES DE ARMAS

LA AGENCIA ALCARAZ, Plaza de Aladreros, 14, informará sobre penalidad que la nueva impone a los faltos de licencia para su uso.

Próxima convocatoria para ingreso en Seguridad y Asalto. A quienes interese, se les facilitarán noticias de ello en la Academia Torres, el 29 del presente mes de 7'30 a 8 de la noche.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

Pida usted
Jabones "Huertas"

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

CAPITULO CXXIV

Del interesante descubrimiento que hizo don

Lucas

El señor Baltasar de Cardona no había tenido que hacer en todo aquel día más que meditar sobre su situación y consultar con el ingenioso y astuto Andrés.

De sus reflexiones y de las observaciones del criado resultó que considerasen conveniente añadir ciertas indicaciones y prevenciones en la carta para Irene.

Así lo hizo el hidalgo.

Una hora después de haber cerrado la noche se presentó Salvatierra.

Había éste decidido cenar en compañía de Cardona y de Andrés, proporcionándose así algún descanso para el espíritu con agradable conversación.

—¿Hay novedad?—le preguntó el hidalgo a Salvatierra.

—Ninguna. ¿Y por aquí?

—Tampoco.

—Habéis visto a doña Irene?

—Dos veces me he atrevido a mirar por encima de la tapia, y una de ellas distinguí a don Lucas, que se paseaba en el corral. Afortuna-

EL GRAN TIRANO

849

damente encontrábase de espaldas a mí, y pude retirarme sin que me viese.

—Durante el día es imposible poner en práctica vuestro plan.

—Pero ahora me favorecerán las tinieblas.

—Quiéralo Dios, porque mi paciencia se acaba, y porque cada día que se pierde es un nuevo peligro.

—Amigo Salvatierra, si ya tenéis apetito cenaremos y después iremos al corral.

—Estoy a vuestra disposición.

—También está preparada la cena,—dijo Andrés.

—Pues principiemos.

—Y podréis saborear un vino añejo que he conseguido encontrar en un almacén de la calle de la Almudena.

—Me alegro mucho.

En un abrir y cerrar de ojos el criado cubrió la mesa con el mantel y puso en ella lo necesario, sin olvidar lo más interesante, que era una liebre con salsa de ajo y recargada de pimienta, cuyo olor bastaba para abrir el apetito.

Sentáronse.

Quiso la casualidad que Cardona quedase de espaldas a la puerta y que ésta estuviese a medio abrir.

Enfrente se había colocado el excapitán, y a su derecha se puso Andrés, que ya sabemos era tratado, no como un criado, sino como un compañero y amigo.

—¡Vive el cielo!—exclamó Salvatierra.—Andrésillo, eres un gran cocinero, y te aseguro que si este guisado sabe como huele, es digno del paladar más delicado.

—Espero que os agrada.

DE CINE

Los estrenos de anoche

"ORO VIRGEN" en el Gran Teatro :: ::

Anoche en la pantalla del Gran Teatro, se estrenó una deliciosa película de la "Fox", titulada "Oro virgen".

El argumento es desde su comienzo, divertido e interesante.

Los notables artistas Jhon Boles y Claire Trevor, interpretan magistralmente la obra que constituye un éxito.

"EL MISTERIO DE LOS SEXOS" en el Duque de Rivas :: :: ::

En el Duque de Rivas también se estrenó anoche, una película que retrata los bajos fondos sociales y las perversidades del sexo.

Esto es su tema, una lección que dá al hombre para lo futuro.

El elegante coliseo se vió concurridísimo de público, a quien gustó mucho la proyección de la cinta.

CALENDARIO

Jueves 29 de Noviembre

Sale el Sol a las 7'15. Se pone a las 4'50. Sale la Luna a las 12. Se pone a las 1'2.

Luna en cuarto menguante a las 5'39 de la madrugada.

Heladas frecuentes. Vientos fuertes del N. E.

Santos del día de hoy.—Santa Iluminada virgen, San Saturnino, San Demetrio, San Filomeno.

Sucesos y denuncias

CAE DE UNA CABALLERIA

Anoche en el cortijo de "Doña Sol" cayó de la caballería que montaba, el joven de 17 años, Juan José Grande Díaz, natural de Villa del Río.

Se produjo la fractura de la muñeca izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico grave.

LA TRAVIESA MOLILERA

cuyo estreno tendrá lugar el próximo sábado 1 en el

Teatro Duque de Rivas

dará prestigio a España, más allá de la frontera.

Los suplicatorios contra Peñarroya-Pueblonuevo Azaña y Bello

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS DEL SEÑOR DE PABLO BLANCO

El diputado a Cortes radical por Córdoba y presidente de la Comisión de Suplicatorios D. Joaquín de Pablo Blanco, ha tenido dos brillantes intervenciones parlamentarias en la sesión de anoche. Se discutía el dictámen de la Comisión favorable a la concesión del suplicatorio para procesar al señor Azaña. El señor Lara impugnó el dictámen, del cual hizo una defensa serena, ponderada, e irrefutable el Sr. de Pablo Blanco. Tras la intervención del señor



Traval en contra del dictámen, habló de nuevo el presidente de la Comisión de Suplicatorios, y la Cámara, convencida por las razones de sus argumentos, aprobó el dictámen en una votación brillantísima.

Después se puso a discusión el dictámen del suplicatorio pedido contra el señor Bello. Impugnó el dictámen el señor Fernández de la Bandera, y de nuevo intervino don Joaquín de Pablo Blanco, en apoyo del dictámen de referencia que fué aprobado también por la Cámara.

Las intervenciones del Presidente de la Comisión de Suplicatorios, han constituido un triunfo parlamentario que como cordobeses y correligionarios nos satisface. LA VOZ envía al señor de Pablo Blanco, su distinguido amigo, la enhorabuena más cordial y efusiva.

NOTAS LOCALES

Los vecinos de la laboriosa aldea del El Hoyo, que diariamente concurren al mercado de esta ciudad, con sus diferentes mercancías, anhelaban tener una buena vía de comunicación para que le fuese menos penoso el traslado de las mismas y de los muchos vecinos que vienen a diario a rendir su jornada de trabajo en las diferentes industrias de ésta, sobre todo en las crudas y lluviosas madrugadas del traidor invierno, a más de que esto permitiría otros medios de comunicación como servicio de autos y otras cosas más, que dieran alguna mayor vida a estos sufridos aldeanos. Llegó el día que tuvieron su carretera; pero he aquí, que según me dice nuestro querido correligionario el alcalde pedáneo de aquella aldeita don Enrique Muñoz Páez, amante de su pueblecito y de sus convecinos, ha sido peor el remedio que la enfermedad. Poco tiempo hace que se terminó, pero ya está intransitable. Yo confío que cuando a estas líneas se les dé publicidad, por quien corresponda, se ordenará su reparación, por ser cosa justa y no tener explicación que haciendo tan poco tiempo de su construcción, esté ya en malas condiciones.

Ahora, para terminar, me va a perdonar un ruego, mi buen correligionario y amigo don Manuel Robledo, alcalde del vecino pueblo de Belmez, a donde corresponde la aldea que nos ocupa y otras: sé que no lo necesita, ni los demás amigos de ese Ayuntamiento; pero quiero yo también pedirles que se interesen por esos núcleos de vecinos que deslizan su vida careciendo de muchas cosas y en muchas ocasiones olvidados (sólo en alguna ocasión suelen acordarse de ellos) y tengan presente que si en algo puede serles útil esta humilde pluma, cuenten con ella, y con las columnas de LA VOZ, que con cariño defenderemos las peticiones justas y nobles de los vecinos de esos pequeños pueblecitos honrados y trabajadores.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro amigo don Víctor Manuel Cuadrado, acreditado industrial del vecino pueblo de El Hoyo.

E. DEL PINO

Cooperativa de Ebanistas

Santa María, núm. 1

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

La Cámara aprobó por gran mayoría la concesión de los suplicatorios para procesar a Azaña y Bello

LA SESIÓN DE CORTES

Se reanuda la discusión del proyecto sobre los yunteros

Madrid 29 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

LARA sigue en el uso de la palabra defendiendo la figura de Azaña.

Agrega que para ellos es cosa excepcional que después de practicarse amplias diligencias no aparezcan indicios de culpabilidad y sin embargo se quiera procesarle.

Termina diciendo que colocan la figura de Azaña en segundo término, pero que ante un caso como este votarán en contra y piden votación nominal.

Intervención de don Joaquín de Pablo Blanco. Se aprueban los suplicatorios contra Azaña y Bello.

De PABLO BLANCO como presidente de la Comisión de Suplicatorios contesta a Lara.

Se extraña de la conducta seguida por el diputado de Unión Republicana y recuerda su intervención en el caso de Menéndez en el que trató de actuar como defensor.

Agrega que la Comisión ha actuado libre de toda pasión y con el solo objeto de que los Tribunales busquen por el cauce racional si hay culpabilidad.

La Comisión no ha actuado en ningún momento con afán de persecución y precisamente entregan la cuestión a los Tribunales para que Azaña pueda demostrar su inocencia y vuelva con todo honor a sentarse en estos españoles.

TRAVAIL (De la Esquerda) se levanta a hablar y se ausentan del salón los monárquicos, tradicionalistas, agrarios y la Ceda, en virtud de la incompatibilidad moral establecida con los diputados de la Esquerda.

El orador habla en contra del dictamen y dice que ha examinado con todo interés las diligencias instruidas por la Comisión no encontrando indicio alguno de culpabilidad.

DE PABLO BLANCO también le contesta por la Comisión.

Argumenta que no se trata de persecución contra Azaña y que éste puede defenderse mejor ante los Tribunales.

Se somete a votación el dictamen y

se aprueba por 170 votos contra 20.

Se pone a discusión el suplicatorio contra Bello.

FERNANDEZ LABANDERA impugna el dictamen creyendo que no hay razón suficiente para pedir el suplicatorio contra Bello.

DE PABLO BLANCO le contesta por la Comisión brevemente.

Se somete a votación el dictamen y éste queda aprobado por 147 votos contra 20.

Se reanuda el debate sobre los yunteros

Se reanuda la discusión del proyecto relativo a los yunteros.

DAZA lo combate y recuerda que la ley de Laboreo forzoso no llevó ni mucho menos la paz a los campos.

Refuta los argumentos expuestos por el ministro de Agricultura a favor del proyecto y con relación a las indemnizaciones del Instituto de Reforma Agraria afirma que ningún propietario ha cobrado lo que se le adeuda.

El ministro de AGRICULTURA le contesta que los han reclamado, sí.

DAZA sigue atacando el proyecto y lo califica de revolucionario.

El jefe del GOBIERNO da lectura a un proyecto de ley estableciendo recompensas para las tropas que tomaron parte en la ocupación de Ifni y otro ascendiendo a general al coronel Capaz y a comandante al capitán Oro.

También lee otro proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a Batet y López Ochoa.

Continúa la discusión del proyecto de los yunteros.

FLORENZA rectifica. Cree que no se puede resolver el problema de la tierra con el concepto materialista que algunos tienen de la propiedad.

Hace algunas observaciones al dictamen.

LAMAMIE interviene y dice que los propietarios no se ven asistidos en sus intereses por el ministro.

ALVAREZ DAZA se extraña del concepto que tiene el ministro de Agricultura con respecto a la propiedad y califica el proyecto de antieconómico.

En esta apreciación coinciden todos.

El ministro de AGRICULTURA: Todos, no.

DAZA: Todos, menos S. S.

El ministro de AGRICULTURA: Vuelve a defender el dictamen y niega que trate de hacer política con el proyecto.

No le importa que lo combatan cuando está convencido de la justicia del proyecto y añade que no hace caso de encrucijadas.

DAZA: Más vale no hablar de eso. (Rumores).

El ministro de AGRICULTURA rechaza con energía las imputaciones y reticencias que se lanzan contra él y dice que responde del preámbulo del proyecto, pero no de lo demás.

Alude a la huelga campesina a la que las masas fueron por desesperación.

El no sigue la política de Marcelino Domingo, pero si coincide en algo, no le importa.

DAZA recuerda que él combatió la política agraria de Marcelino Domingo.

El ministro de AGRICULTURA niega que él lo combatiera.

DAZA replica que si no fué él, lo hizo la minoría a que pertenece.

El ministro de AGRICULTURA entiende que no se debe combatir una política por sistema, sino que se debe utilizar lo bueno que tenga cada ley de las aprobadas durante el bienio.

Se remite a unas declaraciones que hizo en "El Sol" donde expuso de manera clara su orientación en materia agraria.

Hay leyes socialistas que le parecen mal, pero en otras encuentra cosas que no son despreciables.

Añade que se desentiende de los juicios que merezca su proyecto.

Dice que la opinión los juzgará a todos y él se remite a su fallo.

Excita a la Cámara a que termine pronto con este pleito aprobándolo o rechazándolo. Lo que no puede hacerse es retardar su aprobación porque ello equivale a no aprobarlo haciéndolo sin gallardía. (Aplausos).

Se entra en el articulado y se acepta una enmienda de Alvarez Mendizábal.

Se rechaza una enmienda de Daza y a las ocho de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión.

EL CREDITO PARA ASTURIAS

Madrid 29 (1'15 m.).—Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuestos para emitir dictámen sobre el crédito de diez millones para Asturias.

El crédito fué dictaminado favorablemente.

LA MODIFICACION DE LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid 29 (1'30 m.).—La ley de Incompatibilidades quedó reformada en la siguiente forma:

Se hace compatible el cargo de diputado con el de subsecretario.

Se admite también la compatibilidad del cargo de diputado con los de directores generales con la limitación de uno por cada ministerio.

Para resolver el caso del señor Salazar Alonso como presidente de la Comisión Gestora, se establece la compatibilidad por un plazo determinado.

LA LABOR PREPARA LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Madrid 29 (1'30 m.).—Al terminar la reunión de la minoría de Acción Popular a la que asistieron los ministros de Agricultura y Trabajo, el señor Carrascal dió la referencia de lo tratado en ella.

Se dió cuenta del ingreso en la minoría de don Francisco Pérez Guzmán.

Se cambiaron impresiones sobre la política a desarrollar y se fijaron dos etapas para la labor legislativa a realizar.

En la primera etapa se llevarán las leyes de Asociaciones, de Prensa, Repoblación Forestal y Arrendamientos.

En la segunda se ocuparán del paro obrero, Reforma Agraria, trigos, leyes municipal, provincial, electoral y obras hidráulicas.

Esta labor se desarrollará sin perjuicio de aquellos proyectos que el Gobierno considere de urgente aprobación.

Mañana o pasado volverá a reunirse la minoría para tratar de política general y especialmente del problema de Cataluña.

LA REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid 29 (1'30 m.).—La minoría agraria se reunió esta tarde dándose cuenta de la incorporación del diputado señor Molero al grupo.

Se ocuparon del proyecto del ministro de Agricultura y se fijó el criterio de la minoría.

UNA PROPOSICION SOBRE LA CENSURA DE PRENSA

Madrid 29 (1'30 m.).—Los diputados monárquicos y tradicionalistas han presentado una proposición de ley relativa a la censura de prensa.

Dice que la censura estuvo justificada como resorte legal durante la

revolución, pero que una vez pasado el período álgido, el Gobierno debe fijar normas para aplicarla en forma de no caer en excesos.

GIL ROBLES CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 29 (2'15 m.).—El señor Lerroux acudió a la Cámara pocos minutos después de empezar la sesión.

Más tarde llegó Gil Robles que celebró una conferencia con el señor Lerroux.

La entrevista duró más de una hora y a la salida fué abordado por los informadores.

Acercá de la reunión de su minoría dijo que se remitía a la referencia dada.

Se inquirió sobre lo tratado en la entrevista con el señor Lerroux y respondió que también había hablado con dos ministros.

Con el jefe del Gobierno habló de los presupuestos y de las autorizaciones para legislar por decreto en materia económica.

Se enteró de la fórmula acordada por el Gobierno con la que cree que todos estarán conformes.

FIRMA DE PROYECTOS

Madrid 29 (2'15 m.).—Esta tarde estuvo el señor Lerroux en el domicilio del presidente de la República para someter a su firma varios proyectos de ley, entre ellos el relativo a los ascensos de Batet y López Ochoa.

SE PROYECTA UN HOMENAJE A LOS FUNCIONARIOS DE OVIEDO

Madrid 29 (2'15 m.).—El subsecretario de Hacienda dijo a los periodistas que había recibido a una Comisión de funcionarios del departamento que proyectan un homenaje a sus compañeros de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Consistirá en un té que se celebrará en un céntrico hotel y cuyos beneficios se destinarán a aquellos funcionarios.

LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS

Madrid 29 (2'15 m.).—Se reunió la Comisión parlamentaria de Hacienda.

Se ha fijado la edad de jubilación de los funcionarios en los 70 años.

Hacer las delicias del público lo consigue

LA TRAVIESA MOLINERA

Estreno en español el próximo sábado 1 en el

Teatro Duque de Rivas

HALLAZGO DE ARMAS

Madrid 29 (2'30 m.).—La policía practicó un registro en una casa de la calle de Sainz de Baranda, encontrando seis escopetas, dos carabinas y mil novecientos cartuchos.

FIESTA SUSPENDIDA

Madrid 29 (2'30 m.).—La Asociación de Ingenieros de Minas ha acordado suspender la tradicional fiesta que celebran el 4 de Diciembre, como homenaje a la memoria de sus compañeros asturianos muertos en los sucesos.

El plan parlamentario

Madrid 29 (2'30 m.).—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo que mañana irán varios créditos y los suplicatorios contra Ayguadé, Santaló y Ruiz Lecina.

También irá el proyecto relativo a Cataluña, para cuya primera parte hay un voto particular de don Honorio Maura.

Después el señor Alba facilitó una carta que le había escrito Besteiro con relación a las denuncias de Castillejo.

Se le preguntó si mañana podría formular su pregunta Marcos Miranda y contestó que no había podido hacerlo porque el jefe del Gobierno tuvo que ausentarse, pero que seguramente lo podrá hacer mañana.

LA RETIRADA MOMENTANEA DE ALGUNAS MINORIAS

Madrid 29 (2'30 m.).—Se comentó mucho el hecho de que al levantarse a hablar el diputado catalán Traval se ausentaran del salón las minorías monárquicas, de la Ceda, tradicionalistas y agrarios.

Cuando terminó de hablar el orador se reintegraron a sus puestos.

Esta tarde celebró una larga entrevista Gil Robles con el exministro señor Chapaprieta.

Se decreta la prisión de "El Caballero Audaz"

Madrid 29 (2'30 m.).—El juzgado correspondiente ha decretado la prisión del escritor José María Carretero y Novillo, "El Caballero Audaz", por los conceptos emitidos en determinadas páginas de su libro "Don Juan de España".

Como "El Caballero Audaz" se encuentra enfermo, se le ha concedido la prisión atenuada.

EL REQUERIMIENTO NOTARIAL A SALAZAR ALONSO

Madrid 29 (2'30 m.).—El señor Salazar Alonso interrogado sobre el requerimiento notarial hecho por los concejales de izquierdas, ha dicho que carece de importancia.

Opino que se trata de una travesura infantil, a lo que hay que contestar con el silencio.

Muerte del doctor don Florestán Aguilar

Madrid 29 (2'30 m.).—Esta tarde ha fallecido el doctor don Florestán Aguilar, vizconde de Aguilar, que durante mucho tiempo fué el secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria.

La muerte del ilustre odontólogo ha causado sentimiento.

El entierro se verificará mañana.

LA DISCUSION DEL REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

Madrid 29 (3'15 m.).—Se espera con interés la discusión del proyecto sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Será la reediscusión del Estatuto, pero en un ambiente contrario a aquel en que se aprobó.

Ahora se propugna por su derogación y se presentarán votos particulares al proyecto del Gobierno.

Hoy se reunirá la Ceda para tratar de este asunto. Se tiende a que desaparezca la fecha tope de tres meses para las elecciones.

PARECE QUE SE HA DESCUBIERTO LA COMPLICIDAD DE BRUNO ALONSO

Madrid 29 (3'15 m.).—Parece que la situación del diputado Bruno Alonso se ha agravado con el hallazgo de cierta carta en que el parlamentario citado excita a las juventudes socialistas a constituirse militarmente para hacer la revolución.

La carta ha sido remitida a la Comisión de Suplicatorios.

Con importantes detenciones siguen en Asturias la recogida de armas y el rescate de grandes sumas de dinero

Madrid 29 (3'30 m.).—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas a los que dijo que había conferenciado con el comandante Doval.

Les comunicó las detenciones de Severino Fernández y Fernando González, autores de la muerte del ingeniero señor Riego; un cabo de guardas jurados de Turón; Hermógenes Díez, autor de la muerte de un pasionista, y Dorino Piqueras, presidente del Comité revolucionario de Sama.

Estos eran los que capitaneaban las turbas que asaltaron los cuarteles de la guardia civil de la zona minera.

También se han recogido 140 armas, 26 explosivos y cartuchos.

En total, se han practicado cuarenta y tres detenciones de individuos que tomaron parte en los sucesos de la cuenca minera.

Igualemente le comunicó que al ve-

cino de Cornellana Fernando García se le habían intervenido 14.000 pesetas, que según manifestó se las entregó González Peña.

En el monte de la Parra han sido encontradas 45.200 pesetas por la guardia civil.

Todas estas sumas han sido entregadas al interventor del Banco de España.

El duende de Zaragoza sigue dando que hacer

Zaragoza 29 (3'30 m.).—La policía continúa sus investigaciones para descubrir el origen de la voz misteriosa.

Esta sigue oyéndose y cunde la alarma en el vecindario ante el fracaso de las exploraciones que se hacen para deshacer el misterio.

La calle se vé constantemente llena de gente curiosa que pretende entrar en la casa y los guardias tienen que contener al público.

Esta tarde un operador de cine se situó frente a la casa de los duendes, tomando vistas en el momento en que una vecina trasladaba sus muebles.

La dueña de la casa se asomó a una ventana, e indignada, arrojó una botella de vino al operador.

El proyectil no le dió, pero fué a estrellarse contra la pared y el líquido cayó sobre el operador, manchándole el traje.

Aumenta el número de telegramas y cartas, algunas en serio, inquiriendo detalles del curioso fenómeno.

ALBOROTOS ESTUDIANTILES

Sevilla 29 (3'30 m.).—El acuerdo del claustro de profesores del Instituto de abrir expediente contra un alumno que tuvo unas palabras con un catedrático y por lo cual se le retira la matrícula gratuita que tenía concedida, produjo gran excitación entre los estudiantes.

Se originaron alborotos y la rotura de cristales.

El gobernador ha conferenciado con el ministro de la Gobernación quien le ha dado instrucciones muy severas para que restablezca el orden.

Parece que González Peña intenta fugarse en un barco

Gijón 29 (3'30 m.).—De madrugada son trasladados a Pamplona los detenidos que al indultárseles se les ha condenado a treinta años de prisión.

Parece que entre los demás reclusos hay alguna excitación y se proponen declarar la huelga del hambre.

En el puerto de Musel se nota gran movimiento de policías y se practican numerosos registros.

Parece que González Peña se encuentra en Gijón y se teme que se fugue en un barco.

Crónica de madrugada

MAL NEGOCIO

Un espíritu filosófico e industrial, ha dirigido al famoso duende de Zaragoza, un telegrama en el que promete entregarle cinco mil pesetas, si se decide a abandonar Zaragoza y ponerse a las órdenes del firmante del telegrama.

Indudablemente, se trata de un avisado industrial, que aspirará a instalar al duende en una casa próxima a su establecimiento, para buscar la afluencia de curiosos, y por consiguiente, un positivo movimiento en su negocio.

Pero hasta ahora, no es muy claro el negocio de alquilar un duende. Ahí está nuestro flamante duende zaragozano. Los vecinos han tenido que desalojar sus viviendas. La casa entera se ha quedado vacía. No dejan entrar a nadie en la casa, ni aún acercarse a los alrededores. Además, ya ha habido heridos graves en un accidente de automóvil por ir a ver al duende. Y ha muerto una mujer en una sesión espiritista, sin duda relacionada con el bú.

Esto demuestra que los duendes distan mucho de ser un negocio redondo. Además en Zaragoza había ya un duende que adivinaba y profetizaba más que este de ahora. El "Almanaque Zaragozano" de don Mariano del Castillo. Con ese no hay duende que compita.

Literarias **LOS DOS COMERCIANTES**

Un pobre comerciante, preparándose para emprender un viaje, dejó depositado cuanto poseía y a fin de que se lo guardara, en casa de un colega rico.

Cuando volvió se presentó en casa del depositario con la intención de recoger su mercancía.

Pero el rico todo lo había vendido, y para salir de apuros, le dijo: —Tu mercancía se ha estropeado.

—¿Cómo!

—Habíala amontonado en el desván, donde hay muchos ratones, y éstos han roído todo el hierro. Yo los ví; si no quieres creerme, ven a juzgar tú mismo.

El comerciante pobre no discutió: sencillamente dijo:

—No hace falta mirar; lo creo; para lo sucesivo, sé que los ratones comen hierro... ¡Adiós!

Y se marchó.

En la calle vió a un muchacho que jugaba; era hijo del comerciante rico; le acarició, tomólo en brazos y se lo llevó a su casa.

Al siguiente día, el comerciante pobre supo de labios del rico la desgracia que a éste le ocurría; oyó cómo le explicaba que le habían robado su hijo, terminando por preguntarle si algo había oído respecto al caso.

El pobre respondió:

—En efecto, cuando ayer salía de tu casa, ví que un gavilán apoderábase de tu hijo y se lo llevaba.

El rico se enfadó y le dijo:

—¿No te da vergüenza burlarte de mí? ¿Alguien vió jamás a un gavilán llevarse a un niño?

—No, no me burlo. Poco puede sorprender que un gavilán se lleve a un niño, en estos tiempos en que los ratones comen hierro... ¡Todo puede ocurrir!

Comprendió entonces el rico.

—No dijo al pobre—. Los ratones no se comieron tu hierro. Lo vendí yo, y hoy te devolveré el doble de su valor.

—En ese caso, el gavilán no se llevó a tu hijo y voy a devolvértelo.

LEON TOLSTOY

CUESTIONES AGRICOLAS

LA PRODUCCION TRIGUERA ARGENTINA

Buenos Aires.—Contra lo que se preveía, ha mejorado la cifra de producción triguera, que llega a 77.870.000 quintales contra 69.720.000 que se había anunciado.

También la semilla de lino aumentó algo en lo que se anunciaba, llegando a 14.400.000 quintales.

LOS CEREALES EN EL CANADA

Canadá.—La recolección se efectuó normalmente. Prevalció un tiempo demasiado seco en algunas zonas, causando granizadas en otras, que se ha causado bastantes daños.

EL TRIGO FRANCES

París.—La cosecha ha sido regular, desde luego menor que la del año anterior que fué de 98,6 millones de

quintales, y este sólo alcanzó 83 millones de quintales. No obstante, hubo años de cosecha muchos más insignificante, por lo cual no es de las más bajas, ya que en los pasados cinco años hubo alguna que no pasó de 78,6 millones.

LOS CEREALES EN AFRICA FRANCESA

Argelia.—Este año fué más pequeña la superficie destinada a la siembra de trigo, aunque no en gran diferencia a la del año anterior, (3,5 millones de hectáreas contra 3,6).

La cosecha mejor ha sido en Túnez que alcanzó 4,3 millones de quintales contra 2,5 en el año anterior. En Argelia 10,8 millones de quintales contra 8,7 del año anterior. Marruecos alcanzó la cifra de 8,4 millo-

nes de quintales contra 7,5 del pasado año, a pesar de que la superficie aquí fué bastante menor en la siembra.

Se ha calculado en una producción superior a los cuatro millones de exceso de producción a la del pasado año.

En cuanto a la cebada disminuyó en unas cien mil hectáreas de terreno la siembra este año, especialmente en Argelia que es donde más se ha notado la falta de siembra de este cereal. La cosecha, no obstante, es buena, habiéndose calculado en 13,9 millones contra 11 del año anterior.

DISMINUYE LA PRODUCCION EN ALEMANIA

Berlín.—En lo que respecta a cereales, ha disminuido notablemente la producción alemana. La siembra disminuyó en 116.000 hectáreas, y realizada la siega, la cosecha calculase escasa pasando muy poco de los 39 millones de quintales, inferiorísima cantidad si tenemos en cuenta que el año anterior alcanzó a 56 millones de quintales y hasta la cosecha promedia no baja de los 40 millones.

Igual ocurre con la producción de centeno que ha bajado este año en 17 por 100, ya que la cosecha fué calculada en 72,7 millones de quintales.

Para la cebada aumentó la superficie de terreno sembrado de 1.585.000 hectáreas del año 1933 a 1.631.000 en este año.

Y sin embargo, también la producción es más baja este año que se calcula en 29,1 millones de quintales y el año anterior fué de 34,7.

LAS COTIZACIONES DEL ACETTE

Madrid.—El Gobierno se ha ocupado bastante del trigo, aunque en realidad sigue burlándose la tasa en muchas provincias. Lo prueba, la decisión del ministro de Agricultura de enviar a determinadas provincias inspectores para que comprueben tanta denuncia como se está haciendo.

En cuanto al aceite, los productores esperan ansiosos determinaciones que mejoren el mercado, porque sigue teniendo precios análogos a los del año 1914, antes de la guerra europea. Francamente no se concibe que por medio de la expansión de mercados exteriores no se haya llegado a conseguir la mejora de precio.

En épocas no lejanas, alcanzó la cotización aceitera 25 y 30 pesetas arroba.

Hoy se cotiza en muchas comarcas a 17 pesetas y a 20 de calidades especiales. Los mercados extranjeros como el Uruguay y otros muchos, pueden ser la solución para esta crisis en las cotizaciones.

NOTICIAS DE LA REGION

JAÉN

SEVILLA

Por incompatibilidad ha dejado de ser concejal don Laureano Talavera.

—Ha sido nombrado Comisario de Policía de Sevilla don José María Ortiz, que lo ha sido de Coruña.

—Se ha visto el Consejo de Guerra contra la gitana Catalina Junquera Valencia, de 18 años. Se le había encontrado una pistola en el pecho y 28 cápsulas. El fiscal ha pedido diez meses de arresto mayor para la procesada. No se conoce aún la sentencia.

—La suscripción para la fuerza pública asciende a 282.150'39 pesetas.

—Mercado de Sevilla: Aceite viejo de 3 grados 70 reales y medio arroba. Aceite nuevo de 3 grados, 70 reales arroba.

—Ha fallecido don Manuel López Blanco, capitán de Artillería, caballero con placa y cruz de San Hermenegildo.

—Una comisión de obreras despedidas de una fábrica de tejidos ha visitado al Gobernador interino señor Piñar, para pedirle que gestione su readmisión. El señor Piñar lo ofreció así.

HUELVA

A la entrada del pueblo de Niebla el camión número 1707 ha arrollado a Isidro Martín Díaz. Este iba embriagado. Le produjo lesiones graves.

—En la "Huerta de los Giménez", unos niños han encontrado diez paquetes de dinamita. La policía acudió encontrando ocho paquetes más.

—La Comisión del Patronato de Turismo, encargada de investigar lo concerniente al estado de la Rábida, ha llegado a Huelva.

GRANADA

Se desmiente que haya propósito de ampliar la Comisión gestora provincial.

—El gobernador ha designado censor de prensa al inspector don Roque Rivero.

—Se celebraron tres Consejos de Guerra por insultos a la guardia civil. Fueron absueltos once mujeres y un muchacho. Se condenó a Antonia Alcázar Rodríguez, a seis meses de prisión.

—La Comisión de Policía Urbana, que se reunió ayer ha requerido a la Empresa de autobuses para que preste el servicio con regularidad, vistas las quejas formuladas.

—En Alomartes han sido intervenidas 186 armas de fuego.

—El alcalde señor Sanz Blanco ha marchado a Madrid.

—Doña Gracia García Mariscal, de 62 años, fué arrollada en la calle de Reyes Católicos por el auto 1274. Recibió graves heridas, y fractura de la base del cráneo. En gravísimo estado pasó al Hospital. El chófer, Antonio Gijón Sánchez, ha sido encarcelado.

—El doctor Salmerón Mora, disertó ayer en la Cátedra de Arte de la Universidad, acerca del padre Manjón. Desarrolló el tema: "La obra de Manjón estudiada por un médico".

MALAGA

Ha llegado el enviado del periódico mejicano "El Nacional". Visitó al gobernador señor Insúa.

—La Diputación ha recibido la Plaza de Toros, después de las importantes obras realizadas en la misma.

—Al transitar por la calle de Mármoles, falleció repentinamente el industrial don Salvador Rivera García.

—En la carretera de Cádiz, un auto se estrelló contra un árbol por pérdida de la dirección. Resultaron heridos don Manuel Pacheco Guillén, y sus hijos Manuel, Rafael y José. El auto es el número 4600 de Málaga.

—Por las escaleras del Puente de Santo Domingo se cayó José Pariente Valderrama, de sesenta años. Con probable fractura de la base del cráneo, pasó en gravísimo estado al Hospital.

—La benemérita ha detenido en Málaga a Antonio Solís Fernández, cabecilla del fracasado movimiento revolucionario en Sierra de Yeguas.

El gobernador civil señor Fernández Mato lleva reunidas ocho mil pesetas para los Comedores de Asistencia Social.

—En Canchelejo, el vecino de 82 años Alfonso González Jaraices, fué atracado a mano armada en su domicilio. Entregó a los atracadores mil pesetas y unas monedas de oro. La guardia civil ha salido en persecución de los bandoleros.

—Ha fallecido el propietario don José María Aranda Vilches.

—El gobernador civil prepara una tómbola benéfica de gran importancia. Hay muchos regalos de gran valor, ya recibidos.

—Las gestiones del alcalde de Jaén señor Cobos Medina, en Madrid, están dando excelentes resultados. Ha conseguido ya, la consignación de 400.000 pesetas para la estación depuradora de aguas residuales, y cien mil pesetas para la Escuela Elemental de Trabajo.

AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado al alcalde señor Garrido de los Reyes las personas siguientes:

Don David Díaz, don Antonio Sánchez, don Manuel Fernández, don Enrique Amyach, (jefe de Telégrafos), señoras protectoras del obrero, don Francisco Arcos, don Arturo Molina, don Pedro Rubio Rubio y señores profesores de la Escuela Obrera.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO MOLINA GARCÍA

Ha fallecido el día 28 de Noviembre de 1934, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsoladas hijas doña Ana, doña María y señoritas Pepita y Anita; hijos políticos don Francisco Cobos y don Emilio Martínez; nietos y demás familia, al comunicar a sus amigos esta sensible pérdida, les ruegan encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales que se celebrarán hoy a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

PROFECÍAS

CUANDO YO GOBIERNE...

(Fragmentos de una carta que dirigió don Alejandro Lerroux, a un correligionario el año 1925).

"Yo ya sé cual ha de ser mi sino. En cuanto sea proclamada la República los que ahora callan resignados, sentirán la locura del entusiasmo transformarse en actividad y querrán emplearla en gobernar todos y cada uno, y alborotarán, y pedirán la luna y lo querrán todo de una vez y sin demora. Y habrá que llamarles al orden. Y se amotinarán y se declararán en huelga y me perturbarán la vida.

Y yo, es claro, tendré que dar palos, hacer respetar la autoridad y la ley, mantener el orden que no es el silencio, ni la musitación, ni la tristeza, ni la humillación. Y me amarán tirano, y traidor a mis ideales y doctrinas...

Bueno, pero yo gobernante, GOBERNARE, ¿entiende usted? Es decir, pondré las cosas en orden, y no consentiré mientras tenga fuerza para ello que la ley sea atropellada ni modificada arbitrariamente, sino con el concurso de la representación nacional.

Los primeros que se alzarán contra mí serán los republicanos. Pero como yo tengo fuerza, es decir, el concurso de la opinión, ni a mis correligionarios ni a nadie se lo consentiré, porque no ha habido nadie que durante este período se haya levantado contra estos poderes irregulares. Si acaso seré indulgente con los que pagan en presidio la única manifestación de disconformidad, aunque fuese descabellada y absurda, que se ha hecho. Los pondré en la calle y luego los fusilaré si se levantan contra la República. Ni más ni menos."

PAGINA

(Prosas rimadas)

LA SUERTE

La suerte no es para aquel—que anda corriendo tras ella—es la suerte para el que no la ve tan bella.—A un hombre yo vi llorar—porque la suerte buscaba—y no la pudo encontrar.—Llaman hombre de talento—al que la suerte acompaña—la suerte en todo momento.—La suerte es gentil mujer—que a unos mira sonriendo—y a otros ni los puede ver.

COSAS MIAS

Te señalan con el dedo—sin comprender que tal vez señalen también a ellos.—No hables nunca mal de nadie—procura ser siempre bueno—y no ruin y cobarde.—Se reían porque siempre el pobre estaba soñando—y es que los sueños dan vida y el no soñar va matando.

No llores nunca me dicen—que el llorar es de mujer—ellos dicen esas cosas porque no saben querer.

Tristeza yo te bendigo—porque alegre estuve un día—y al ver que todo fué un sueño, la tristeza a mí volvía.

TOMAS RIVERA DELGADO

Pozoblanco

LOS ESTUDIANTES

Pozoblanco estuvo de enhorabuena el pasado domingo, día 25, festividad de Santa Catalina, ya que contamos entre nosotros a las autoridades cordobesas y los animosos estudiantes de Veterinaria, lo que constituyó un día de fiesta para el simpático y tranquilo Pozoblanco.

A las diez de la mañana (como estaba anunciado), llegó al Ayuntamiento la Tuna Escolar Veterinaria interpretando el bonito pasodoble "El Aguila Real". Fué recibida por el señor alcalde y concejales y la banda municipal, que, a su entrada en las Casas Consistoriales, interpretó el Himno Nacional. En el salón de actos del Municipio dieron una audición de bellas y escogidas composiciones, distinguiéndose entre todos el señor don Manuel Bustos Sánchez, magnífico violinista a quien ya conocíamos por anteriores actuaciones en esta ciudad y que ahora nos ratifica en nuestro criterio de que es un buen músico. Al terminar visitaron las principales entidades y centros sociales de la población.

A las tres de la tarde se celebró la anunciada becerrada, a base de buenos "espadas", todos estudiantes y aficionados. Resultó un espectáculo

distraído por su comicidad, ya que no podemos decir que vimos toros. Fué muy aplaudido el célebre caballista don Antonio Cañero, que hizo verdaderos primores con el caballo al terminar el paseillo los toreros.

Igualmente el valiente novillero cordobés Rafael González Laguna (antes "Machaquito"), fué aplaudidísimo, pues dirigió la lidia admirablemente y estuvo incansable en toda la fiesta.

Terminando la becerrada, llegaron a la plaza de toros los Excmos. señores gobernador civil de la provincia y presidente de la Excm. Diputación cordobesa y demás autoridades.

Anochecido se celebró un baile de honor de los estudiantes que nos visitan, organizado por sus compañeros puntualbenses. Actuó en él la ya célebre aunque novel orquestina "La Unión", que fué muy aplaudida. Fué muy celebrado por los asistentes el pasodoble torero "Paco Terremoto", que hace pocos días se estrenó en este Teatro Renacimiento. Hubieron de repetirlo varias veces, dirigiendo sus cantables a los "toreros" de la tarde.

Por la noche y en referido Teatro Renacimiento se celebró una función teatral, interpretándose por los mismos estudiantes los sainetes "El Gitano Tijeras" y "Hambre atrasada", que fueron muy aplaudidos. En un palco tomaban asiento el excelentísimo señor gobernador civil con su bella esposa, acompañados del director del Centro Secundario de Higiene Rural, con su distinguida esposa y simpática hermana política, y en otro el señor alcalde de esta ciudad con sus bellas y distinguidas hijas.

A continuación de dichos sainetes el Centro Artístico Musical interpretó escogidas obras de coro y orquesta, siendo muy aplaudido, teniendo necesidad, ante los aplausos, de ejecutar varias obras de estilo flamenco el buen clarinete Daniel García.

Por último apareció en el escenario la Tuna Escolar Veterinaria, que cerraba el programa. Siguiendo su costumbre adquirida en todas las plazas donde actúa, eligieron madrina de la Tuna a la bella señorita Carmen Orellana Toledano.

Interpretaron bonitas composiciones, siendo muy aplaudidos sus componentes, sobre todo su director y buen violinista don Manuel Bustos Sánchez, al tocar, acompañado con guitarra, la preciosa Habanera de Eduardo Lucena. También cosechó muchas palmas la ejecución de una preciosa malaqueña con bandurria y guitarra.

En suma, un día de fiesta para Pozoblanco y de triunfo para los laboriosos estudiantes de Veterinaria, por lo que los felicitamos tan efusivamente como merecen.

Corresponsal

DESNUDEZ

Frente al estanque, a la hora acogedora del crepúsculo, la estatua de mármol del adolescente, se retrata graciosa en la superficie de las aguas quietas; al lado los cuadros verdes de los "parterres" se extienden hasta iniciar las primeras curvas, donde empieza el bosque. En el recodo de un sendero, entre el césped, un carrillo lleno de hojas secas de los álamos, se sobredora de ocre al sol que se va. Del otro lado del estanque, por detrás de los álamos, junto al seto, una columna de humo blanco se escapa en el aire. Ahora ya todo se explica. El parque se ha quedado solo. El carrillo del sendero es del jardinero. El humo blanco que flota difuminando el paisaje, es de la casita del jardinero. Está junto a la linde. Los álamos delante, después los "parterres" verdes, después el estanque con su estatua del adolescente en su leve vertiente. Aquí ahora, en la superficie pulida, sola sin el sonreír de la escoba al barrer las hojas, se refleja mejor. Bien perfilada, inclinada hacia delante entre pensadora y distraída, llena de pudor porque es de mármol y está desnuda, va a contarles sus meditaciones al estanque, en esta hora del crepúsculo, en que todo es quietud, desnudez. Desnudez de los álamos sin hojas, desnudez de los cuadros verdes de los "parterres", desnudez de las aguas del estanque, desnudez del cielo que se empieza a colgar de estrellas, desnudez de la estatua de mármol blanco del adolescente, que ahora desnuda y casta, va a confiar a las aguas del estanque. Y ahora que ya va finalizando el día, cuando ya se fueron los vencesajos, el parque que es pedazo de naturaleza, sin ruidos, sin trinos y sin jardinero, está desnudo porque va a acostarse en la noche, libre de los prejuicios del día, desnudo, ¡sabio y casto! lo mismo que la estatua de mármol blanco del adolescente.

En "La Flecha", cuando Fray Luis escribe "A la vida sencilla", todo también está desnudo. Sólo el fraile paseándose va hilvanando los endecasílabos. Y es que cuando el pensamiento, despierto ahora más que nunca se despoja de prejuicios, se desnuda, como se desnudan los álamos y se desnudan los "parterres" verdes, inicia fecundo y libre como el vuelo del águila las aluras del "numen". Ahora Fray Luis va pergeñando. Casi se va hacer noche.

Qué descansada vida...

En el papel desnudo se desparrama plétórico, lleno de majestad el verso. Y sentado en el banco de troncos de madera en el recodo de la finca de "La Flecha", el buen fraile rebosa cuartillas.

Es tarde, casi de noche. Después de esta evocación, la naturaleza del bosque, casta, pudorosa, confiada, se ha desnudado más. Frente al estanque quedé un momento meditando. ¡Era propicia del pensamiento! Firme, ingravido, "desnudo", va trenzando misterios. ¿Por qué los hombres no la desnudarán dejando la clamorosa de los sofismas y la púrpura de los prejuicios? Ahora sí. Desnudo como yo vi aquel día de mediados de Otoño la estatua del estanque, así quiero pensar. Que es difícil apreciar la magnitud de lo creado, cuando todo vive, cuando todo circula. Y por eso el primer nominativo de la desnudez, limpia el alma de falsos conceptos, me trae ahora este pensamiento de la estatua desnuda del estanque del Parque.

SEBASTIAN ARGUDO

Villanueva del Duque

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la Escuela número 1 de niñas la maestra nacional señorita doña María Moreno Blasco, hija de nuestro buen amigo y entusiasta correligionario primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Tomás Moreno Romero; con este motivo están recibiendo infinidad de felicitaciones tanto la señorita María como sus padres. Para celebrar tan merecido premio la madre de la señorita María ha repartido entre las personas necesitadas de la localidad, abundantes limosnas y el señor Moreno organizó una jira al campo, sacrificando un hermoso cordero.

Entre los invitados a la fiesta campestre, pudimos observar que asistían don Marcial Leal Gómez, digno alcalde de este pueblo; don Juan Sabonet Blanco, don José Andrada Gómez, don Francisco García Muñoz, don Roberto Alamillos Barbero, don Rafael Herrador Caballero y otros varios señores. La fiesta transcurrió dentro de la mayor armonía y alegría.

A los postres brindó el señor Leal por la felicidad de los padres de la señorita María, que al llegar a la madurez de la vida ven cómo la hija única que tienen está colocada en su pueblo natal y dedicada a la noble causa de enseñar a sus semejantes.

Le contesta el señor Moreno con palabras llenas de emoción, dando término la fiesta a la caída de la tarde en que emprendieron el regreso al pueblo.

Reciban nuestra felicitación nuestra inteligente paisana y sus padres, por tan merecida distinción.

Corresponsal.

Los alumnos del "Grupo Séneca" visitan nuestro periódico

Esta tarde han visitado LA VOZ cuarenta alumnos de los grupos tercero y cuarto de "Séneca" acompañados del director de dicho grupo don Isaac Francisco Villalba y del maestro agregado en prácticas don Manuel Cruz Aguilera.

Acompañados del administrador de nuestro periódico don Juan J. de Lara, visitaron todas las dependencias de nuestra casa de las que hicieron grandes elogios. Presenciaron con atención el funcionamiento de las máquinas Linotypes y después nuestro redactor gráfico señor Santos, tiró una placa de los simpáticos visitantes.

A los Comités radicales de la provincia se ruega remitan, con la mayor urgencia, al Comité Nacional, debidamente cumplimentadas, las fichas que les fueron remitidas por el citado organismo.

González Marín nos visita

EL GRAN RECITADOR
ESTA EN CORDOBA

El gran recitador malagueño González Marín, nos ha visitado hoy en nuestra redacción. Viene el ilustre artista a Córdoba a dar dos recitales en el Teatro Duque de Rivas, que se celebrarán en las secciones de tarde y noche del jueves 29 de Noviembre.

González Marín es el gran espíritu español que subyuga a todos los públicos, y que los domina deliciosamente esclavizándolos al ritmo de los versos que tienen en sus labios tonalidades y riquezas insospechadas.

Deseamos a González Marín, en su nueva presentación ante el público cordobés, el éxito más completo, el triunfo que merece quien como él, ha hecho del recital una cosa nueva, sugestionadora y magnífica.

NOTAS LOCALES

EN LIQUIDACION

La Agencia en Córdoba de "La Bética Protectora del Hogar", Compañía de Seguros contra enfermedades, domiciliada en Málaga, calle 14 Abril número 5, pone en conocimiento de sus asegurados que dicha Compañía se encuentra en Liquidación, por lo cual, ni se cobrarán los recibos del mes de Noviembre actual ni se admitirán bajas de enfermo.

CICLISMO

La carrera para los neófitos

Con gran concurrencia de público, tanto a la salida como a la llegada, efectuóse el domingo la carrera ciclista de Córdoba a lo alto de la Cuesta del Espino y regreso que la Sociedad Córdoba Veloz Club, había organizado especialmente para los neófitos.

Aunque solamente tomaron parte cinco corredores, varios después de inscriptos no se presentaron, los que participaron fué sin duda lo más destacado que tenemos en el elemento joven, pues a juzgar por el promedio que obtuvieron (a más de 30 por hora), ello significa lo interesante que fué la prueba, pues tanto en la cuesta como en el llano, la lucha por despegar unos de otros fué constante, lo cual evidencia que hay madera de routiers en esos muchachos que por vez primera visten el jersey ciclista.

La salida se les dió en el Paseo de la Victoria, a las nueve y media de la mañana, desde donde fueron todos en grupo hasta el Campo de la Verdad, en cuyo sitio se les dió la salida definitiva.

La marcha la iniciaron a un tren bastante fuerte, pero sin llegar a producirse despegue alguno, llegando así hasta la Cuesta de los Visos, que es coronada en primer lugar por Rodríguez y Alcaide, con una ventaja de unos trescientos metros sobre los restantes.

El descenso lo realizan a una velocidad desenfrenada, especialmente los rezagados que tratan de dar caza a los dos primeros, saliéndosele en esta persecución a Ortiz la cadena, lo que le hace quedar despegado. Una vez ya en el llano, con poca distancia unos de otros, pero con Rodríguez y Alcaide en cabeza, la lucha sigue en pie sin dejarse llevar unos de otros y con esta pugna llegan a la parte más interesante del recorrido, que era la Cuesta del Espino.

La escalada se inicia por los dos primeros corredores antes referidos, entre quienes se entabla un codo a codo y así coronan la cuesta, lo que hicieron a un fuerte tren y un estilo propio de corredores ya acostumbrados a pruebas ciclistas. A dos minutos de éstos les siguen los restantes corredores que van un poco disgregados entre sí.

Ya puede decirse ha quedado resuelta la carrera, pues la ventaja obtenida por los primeros en esta cuesta es difícil de reducir. El descenso lo hacen con precaución pero una vez ya en el llano, aún persisten

los deseos de despegue entre Alcaide y Rodríguez, y con este duelo llega a la meta el corredor Alcaide, con unos 300 metros sobre Rodríguez, siendo la clasificación la siguiente:

Primero.—Rafael Alcaide.

Segundo.—Rafael Rodríguez.

Tercero.—Enrique Pozo.

Cuarto.—Antonio Páez.

Quinto.—Pilar Ortiz.

A los cuatro primeros se les otorgó los premios que había ofrecidos consistentes en Un Guía "Cañardó" y 15 pesetas al primero; al segundo diez pesetas y un farol eléctrico; al tercero 15 pesetas, y al cuarto, 10 pesetas.

Los objetos figurados en los dos primeros premios han sido donados por los señores don Antonio Martínez y don Antonio Salgado, lo cual sería una injusticia de consignar, ya que estos señores en unión del Córdoba Veloz Club, trabajan por que el ciclismo cordobés ocupe el lugar que por derecho propio le corresponde.

Ni que decir tiene que esta nueva prueba que bajo los auspicios del Córdoba Veloz Club, ha constituido para esta Sociedad un nuevo éxito deportivo, por lo que le felicitamos y deseamos al mismo tiempo nuevos triunfos en su labor en pro de este deporte.

Paco Pedal

Suscripción a favor de la fuerza pública

Relación de las cantidades con que el personal técnico y administrativo afecto a los distintos servicios le este Ayuntamiento y jubilados contribuye a la suscripción nacional abierta con destino a la fuerza pública:

Suma anterior, 1.514 pesetas.

Don Antonio Luna Fernández, particularmente, 15 pesetas; don José Valenzuela Terroba, 9; don Jacinto Navas González, 9; don Mariano Moya Fernández, 9; don Nicolás del Rey Padilla, 9; don Celso Ortiz Megias, 9; don Rafael Blanco León, 9; don Rafael Ortiz Clot, 9; don Rafael Pesquero, 9; don Manuel Bernal Blancafot, 8; don Joaquin Garzón Fuentes, 9; don Francisco Gutiérrez Barbudo, 9; don Rafael Pérez Soto, 9; don Demetrio Roldán Arquero, 9; don Rafael Cortés Jiménez, 7; don Rafael Roldán, 7; don Emilio Rodríguez Castillo, 7; don Antonio Kindelán, 7; don Teodomiro Monroy del Rosal, 8; don Miguel Galeote Povedano, 8; don Angel Marín Fernández, 8; don José Santiago Casado, 8; don Pedro del Rosal Luna, 7; don Julio Fernández Contreras, 7; don Santiago Jiménez Cañizares, 7; don Pedro

Narbona Fernández, 7; don Narciso Medina Castejón, 5; don José Parejas Olmo, 5; don Manuel Zurita Leiva, 5; don Manuel Ruiz Domínguez, 5; don Francisco González Yuste, 5; don Zoilo González Cabello, 5; don Manuel Moyano Baena, 5; don Miguel Sánchez Castro, 5; don Rafael Delgado Guzmán, 5; don Marcos Maya Garzón, 5; don Rafael Sánchez Benítez, 4; don José López Casado, 3; don José Herrera Montes, 3; don Ricardo Pérez Jiménez, 12; don José Maldonado Fernández, 12; don Antonio Ager Notario, 9; don Diego Canals Alvarez, 9; don Enrique Orta, 9; don Alfredo Romeu Viamonte, 8; doña Purificación Jiménez Carbadiello, 5; doña Asunción Trujillo Fernández, 5; doña Rafaela Ortega Jiménez, 5; don Antonio Ortiz Medina, 5; doña Concepción Moreno Bueno, 5; doña Carmen Ortiz Villegas, 5; doña Dolores Badillo Ortiz, 5; doña Emilia Molina Fabre, 4; doña Rafaela Badillo Ortiz, 4; doña Socorro Carmona Ortega, 3; doña Matilde Puyana, 3; don Pedro Pablos Barbudo, 11; don José Figueroa Jiménez, 4; don Rafael Bellido Luque, 14; don Rafael Ortiz Redondo, 12; don Carlos Herrera Sánchez, 12; don José Garrido Zamora, 10; don Juan Antonio Rodríguez, 10; don Antonio Cruz Pino, 10; don Francisco Girón García, 10; don Rafael Carretero Raigán, 10; don Francisco García Ogalilar, 9; don Rafael Barbudo Ortiz, 8; don Elo Rico Cano, 7; don Gabriel Bellido, 5; don Adolfo Briceño Madrid, 8; don Miguel Ramírez Fernández, 5; don Manuel Labadía Borrero, 13; don José Toledano Coronado, 16; don José Rodríguez García, 9; don Juan Rivera Marmol, 16; don José Sánchez Molinero, 10; don Aquilino de la Orden Losilla, 10; don Octavio Costi, 10; don Ramón Alfaro, 10; don Antonio Alvarez Robles, 5; don Manuel Zaragoza, 5; doña Margarita Reina, 10; don Rafael Rivas de Roca, 5; doña Josefa García Castresana, 5; don José Ramírez de Verger, 5; don Joaquin Vega, 5; don Tomás Ruiz Sánchez, 5; doña Pilar Ruiz Llerena, 3; don Manuel Garrido Cruz, 5; don Rafael de la Torre, 2; doña Dolores Villarejo, 13; doña Ana Ruiz Diéguez, 2; don Manuel Varo Repiso, 25; doña Luisa Ortiz Redondo, 5; doña Antonia Pérez Rivera, 2, y doña Ana Garrido Espiga, 3.

Suma total, 2.245 pesetas.

Córdoba 27 de Noviembre de 1934

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández, 3
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

EL VIAJE A CORDOBA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El sábado por la tarde llegará el señor Vaquero

Dábamos ayer la noticia de la próxima visita a Córdoba del ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero Cantillo.

La llegada a nuestra capital del ministro tendrá lugar a las cuatro de la tarde próximamente, hora en que se verificará la recepción de autoridades y elemento oficial en el Gobierno Civil.

En cuanto al itinerario y programa de actos a que asistirá el señor Vaquero durante su estancia en Córdoba, nada se ha determinado en definitiva. Cuando se conozca, sin temor a alteraciones, ni rectificaciones, lo publicaremos.

REUNION REGLAMENTARIA

El Consejo Provincial de Trabajo

En el día de ayer, a las diecinueve horas y treinta minutos, celebró sesión reglamentaria el Consejo Local y Provincial de Trabajo, bajo la presidencia de don Eugenio Gavilán, delegado accidental, tomándose los siguientes acuerdos:

Dar su aprobación a los asuntos tramitados por secretaría durante el mes.

Impugnar el presupuesto municipal de esta capital, por no figurar incluido en el mismo, la consignación obligatoria para atenciones de este Organismo en el ejercicio próximo, según disponen las leyes vigentes.

Por el señor delegado se recabó de las comisiones inspectoras y al objeto de corregir las múltiples denuncias que se le hacen, el que actúe con toda diligencia y energía en su función inspectora, con relación a los horarios de apertura y cierre de los establecimientos de comestibles y carnes frescas, a lo que caso de comprobar infracciones se aplicará las sanciones que la ley ordena.

Por el señor vocal patrono del gremio de tejidos don Francisco Hierro Aragón, se interesó del Consejo, una mayor vigilancia en los puestos de venta de tejidos y similares, en las zonas de mercado y ambulantes, por no respetarse el horario que rige en la capital en esta industria; el Consejo tomó en consideración lo denunciado, acordándose proceder a la sanción de los que infrinjan.

Dada la dificultad de comprobación en lo relativo a la venta ambulante, se requerirá por el señor delegado a la autoridad gubernativa, para conseguir la corrección de tales infracciones.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica figuran las siguientes:

—Ministerio de la Gobernación.—Orden convocando a oposición para cubrir 250 vacantes de auxiliares terceros en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

—Ministerio de Trabajo.—Decreto disolviendo las Juntas provinciales de Beneficencia.

—Gobierno Civil.—Inspección provincial de Veterinaria.—Circular declarando oficialmente la Epizootia de viruela bovina en el ganado de don Calixto Moreno Gómez, de Villanueva del Duque.

—Gobierno Civil.—Circular sobre el transporte de aceituna.

—Audiencia de Córdoba.—Admisión por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo del recurso iniciado por don Joaquín de Haro Soler, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo.

—Servicio Agronómico.—Junta Vitivinícola.—Aclaraciones sobre una consulta elevada al Subsecretario de Agricultura.

—Edictos del Ayuntamiento de Córdoba.

—Edictos de los Juzgados de Fuente Obejuna, Castro del Río y Córdoba.

—El Juzgado de Fuente Obejuna subasta la casa número 37 de la calle de la Estación. Tipo: 1.500 pesetas.

—El mismo Juzgado subasta un olivar y un trozo de terreno en el término de Belalcázar. Sin tipo, por ser tercera subasta la que se celebra.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para la fuerza pública

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Suma anterior, 81.756'75 pesetas.

Ayuntamiento de Villanueva del Duque, funcionarios del mismo y vecinos, 511'85 pesetas; Ayuntamiento de Priego, un día de haber de su personal, 798; alcalde, concejales y vecinos, 1.125'10; Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 3.000; Asociación General de Funcionarios provinciales, 500; día de haber del presidente, diputados provinciales, personal técnico-administrativo y subalternos, Hijas de la Caridad, abastecedores, contratistas y particulares, 2.178'15.

Total pesetas ingresadas hasta la fecha, 89.869'85.

A los antiguos alumnos de la Escuela Obrera

Por medio de estas líneas, nos dirigimos a nuestros hermanos de Escuela, para comunicarles que viniendo a Córdoba nuestro querido maestro, el que fué nuestro padre espiritual y cariñoso durante mucho tiempo, nos apresuramos a hacer público que tenemos idea de hacerle un homenaje modesto en los locales de nuestra Escuela. Con tal fin os rogamos paséis por dicho centro instructivo el día 29 del corriente a las ocho de la noche, para tratar del referido acto.—La Comisión organizadora.

NOTAS LOCALES

JUAN CORREA Y DE HOCES

En la prensa de Madrid, leemos este nombre figurando como primer actor de una compañía teatral que se ha formado bajo la dirección del insigne escritor Adelardo Fernández Arias (El Duende de la Colegiata), y esperamos tener la ocasión de verla en ésta capital, obteniendo los éxitos que son de esperar, dado el buen conjunto y elementos artísticos que integran el elenco.

Son obras en su mayoría desconocidas las que piensan poner en escena y como fin de espectáculo recitarán los elementos más salientes de la Compañía escogidas poesías.

Felicitemos al joven actor cordobés por sus continuados triunfos.

LOS SUCESOS DEL DIA

Malos tratos

Los guardias municipales detuvieron a Juan Ramírez Cañizares, que maltrató de obra a Manuel Coba Herrera.

—También fueron detenidas por la guardia municipal Concepción Fernández López, Carmen Cruz Fernández y Pura Sierra Niza, que en las Costanillas se maltrataron mutuamente.

Las detenidas fueron puestas a disposición del Juzgado municipal.

Fugados del hogar

Han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad correspondiente Pablo Cortés Perea, Domingo Arias Jiménez y Joaquín Marín Chamorro, fugados del hogar paterno.

El autor de una sustracción

Por el agente de Vigilancia señor Quero, ha sido detenido Manuel García Peña, autor de la sustracción de cincuenta y ocho paquetes de almen dras a Francisco Caballero Bueno.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

TEMAS POLÍTICOS

EN TORNO AL FASCISMO

II

Desde la publicación del anterior artículo al presente, las recientes declaraciones publicadas en la prensa por el ilustre Jefe de la C. E. D. A., han centrado la cuestión doctrinal que dejamos enunciada, sobre el entronque filosófico del fascismo con el panteísmo de Hegel, con la autoridad de quien, como el señor Gil Robles, une a la visión política de la realidad española, su vasta cultura de estas disciplinas, en las que forzoso es al articulista, declarar, le ha tenido por iniciador y por maestro.

En la solución práctica de los problemas, encontró el fascismo italiano el principio de su actuación, en que receloso de todo dogmatismo, carecía de programa doctrinal. Fué en 1921, cuando el fascismo italiano, muestra su verdadero contenido perfectamente sistematizado y precisamente cuando señala su consecuencia con el panteísmo hegeliano.

La enunciación del principio de Mussolini: "Todo en el Estado; nada contra el Estado; nada fuera del Estado"; indica bien claramente que para la doctrina fascista el Estado es la única exteriorización del contenido entero de la Nación; y que, no hay vida colectiva o social en el fascismo ajena al Estado.

El individuo es solamente miembro contingente y transitorio, dentro del organismo que representa la nación como una serie ilimitada de generaciones. La sumisión a la colectividad es sistema del fascismo. Para su doctrina la voluntad colectiva es la base de la soberanía; pero en lugar de la soberanía del pueblo, mantiene la soberanía del Estado; manifestándose la soberanía por la proclamación de una minoría selecta (el partido fascista), no en procedimiento electoral, sino elevada al poder por un plebiscito táctico.

Más lleno de afirmaciones socialistas, aunque con un programa vago, observamos el nacional-socialismo alemán. La doctrina de este movimiento político puede sintetizarse en las palabras de Gottfried Feder, el verdadero teórico del partido, cuando dice: "Hay que hacer triunfar el interés general sobre el particular. Cada individuo formará una célula, que no puede vivir más que la vida del organismo entero, viviendo solo para la comunidad, practicará el verdadero socialismo".

Constreñido por el limitado espacio de que se dispone, han quedado a grandes rasgos señalados los principios fundamentales del fascismo y

del nacional-socialismo y cumple ahora el determinar su posición filosófica.

En efecto. Demostrado que el fascismo es una manifestación del socialismo de Estado, por los principios en que fundamenta su doctrina; llegamos al logro de las mismas conclusiones, a que por la proclamación de la omnipotencia práctica del Estado, ha llegado, la filosofía nacionalista; mediante una evolución que se inicia en el individualismo criteológico, y en el idealismo psicológico de Descartes, para concluir en el panteísmo de Hegel.

Ante el Estado desaparece la personalidad humana. El hombre existe por y para el Estado, a cuya perfección todo debe sacrificarse. Estos dos principios son el eje del panteísmo hegeliano; germen filosófico y práctico del socialismo de Estado. ¿Podemos aceptar esa doctrina los católicos? Ciertamente, no. La filosofía cristiana esencialmente "dualista", afirma la existencia de dos sustancias esencialmente distintas, el espíritu y la materia; y en cada uno de éstos órdenes, tantas personas o individuos distintos, sustancialmente, cuantos sean los entes concretos.

Frente a ella la filosofía racionalista, "monista", por definición, sos-

tiene la tesis de un ente o ser único, que al llegar a cierto grado superior de evolución constante en el grado social más avanzado, es la actual sociedad civil, y su genuina representación, el Estado.

He aquí en síntesis la razón de nuestro enunciado. Convénzase ahora, con la exposición doctrinal llevada a estas líneas, los motivos por los cuales el señor Gil Robles, insuperable defensor en la táctica y en la doctrina de su organización, del credo católico, con tan reiterada insistencia, estima indispensable reaccionar, contra esa corriente política, "que tiende a arraigar en los núcleos juveniles".

Uno que no es fascista
27 de Noviembre 1934.

A nuestros suscriptores de la capital

Esta administración ha tomado el acuerdo de que todo suscriptor que tenga más de cuatro recibos mensuales, pendientes de pago, sea dado de baja en la suscripción de nuestro periódico.

Por tanto, esperamos de nuestros estimados suscriptores atenderán así puntualmente sus recibos para facilitar de esa manera la buena marcha de nuestra Administración, ya que sentiríamos mucho tener que vernos precisados a eliminar de nuestro fichero a aquellos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

También deseamos que cuando noten alguna anomalía en el reparto diario de LA VOZ se apresuren a comunicarlo por teléfono con objeto de tratar de corregir inmediatamente la falta.

El administrador, Juan J. Lara.

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana los libramientos siguientes:

Habilitado de la Comandancia de la Guardia Civil, Ayuntamiento de Villa del Río, don Andrés Jiménez Roldán, don Juan Muñoz Carrasco, don Francisco Fernández García y jefe del Resguardo de Carabineros.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil
Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

SEÑORA...

Su hermosura realzará, confeccionando sus vestidos con pieles de la

PELETERÍA SALCINES

Calle Fermín Galán, 2 y 4 - Tl. 2838

O C A S I O N

Las pellizas forradas y enguatadas de 25 pesetas, rebajadas a 15 pesetas; los gabanes para caballero, en artículo de novedad y todo forrados con forro de fantasía, los de 50 pesetas rebajados a 35 pesetas.

Los cortes de traje para caballero, con tres metros, los de 25 pesetas a 15 pesetas el corte, y así sucesivamente, infinidad de artículos a precios de verdadera ocasión en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

PRECIO FIJO VERDAD

La nueva Ley sobre tenencia de armas de fuego

La "Gaceta" de ayer publicó la siguiente ley:

"Artículo primero. La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio, sin poseer la guía y la licencia oportuna, se castigará con prisión menor en su grado medio.

La tenencia en el propio domicilio sin la guía de pertenencia se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Artículo segundo. El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que las armas carecieren de marca de fábrica o de número o los tuvieren alterados o borrados.

Segunda. Que fueren extranjeras y hubieren sido introducidas ilegalmente en territorio español; y

Tercera. Que aun siendo españolas, exportadas hubieren vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Artículo tercero. El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares, que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción respecto de estos últimos que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito.

Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis armas o más en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Artículo cuarto. Cuando los actos definidos en los artículos anteriores aparezcan realizados por personas en las que concurra la circunstancia del número dos del artículo octavo del Código Penal, sin perjuicio de adoptar las medidas que dicho Código establece, los padres, tutores y guardianes incurrirán en multa de 250 a 2.250 pesetas, que los Tribunales aplicarán, según su prudente arbitrio, salvo que aquéllos acrediten plenamente que adoptaron por su parte las medidas de previsión normalmente exigibles.

Artículo quinto. Quedan exceptua-

dos de concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite respecto de éstas que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Se exceptuarán igualmente los casos de colección de armas de finalidad deportiva, cuyo poseedor se halle provisto de autorización especial.

Si de los antecedentes del proceso y de las circunstancias del hecho se dedujere la escasa peligrosidad social de aquél, la existencia en contra suya de amenazas graves, de agresión ilegítima o la patente falta de intención de usar las armas con fines ilícitos, los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en los artículos anteriores en uno o dos grados desde el límite mínimo marcado en cada precepto de esta ley.

Artículo sexto. Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de explosivos, municiones para armas de fuego, líquidos inflamables o gases tóxicos, se encuentren materiales de dichas clases empaquetados o envasados como materia prima o manufacturado en forma de bombas u otras apropiadas a su respectiva naturaleza, se castigará a los responsables con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

En igual pena incurrirán aquellos que tengan en su domicilio o establecimiento sustancias, cuya combinación o mezcla pueda producir los explosivos, líquidos y gases a que se refiere el párrafo anterior, si dicha tenencia no fuere debidamente justificada.

La fabricación o transporte de las sustancias y materias a que se refiere el párrafo primero, se penarán del mismo modo que la tenencia.

Artículo séptimo. Si las materias o sustancias a que se refiere el artículo anterior fueren halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena en aquél señalada se impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, sin más limitaciones que las expresadas en el artículo tercero.

Artículo octavo. En caso de reincidencia en cualquiera de los delitos definidos y sancionados en la presente ley, se aplicará la pena inmediatamente superior a la señalada para cada uno de ellos.

Dicha agravante no podrá ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Artículo noveno. Los delitos previstos y penados en la presente ley, se considerarán siempre flagrantes en todos y para todos los efectos.

Las Asociaciones sobre las que recae alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto se encontraren dichas armas o explosivos en su domicilio como fuera de él.

Artículo 10. Los procesos que se incoen por delitos definidos y castigados en la presente disposición, se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio de aplicar en su caso las correspondientes disposiciones de la ley de Orden Público.

Artículo 11. Los responsables de los delitos definidos y sancionados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abordable en su totalidad para la condena cuando la hubiere.

Artículo 12. Los que fueren condenados por los delitos a que se refieren los artículos sexto y séptimo, no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Artículo 13. Salvo lo dispuesto en la ley de Orden Público se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios particulares al efecto de practicar registros.

Los locales de Asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habitados en parte por particulares.

Artículo 14. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan a la presente ley.

El número tercero del artículo primero y el artículo segundo de la ley de 11 de octubre último se entenderán modificados en cuanto a la penalidad, sustituyendo por la reclusión menor la pena señalada por la primera de dichas disposiciones, y por la de reclusión menor en su grado mínimo la establecida en el segundo de los preceptos mencionados.

Artículo 15. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Quedarán exentos de responsabilidad los que dentro del plazo de quince días naturales manifiesten a los comandantes de los puestos de la Guardia civil, a los comisarios de Policía o a los jefes de Seguridad, la tenencia de armas, materias o sustancias que son objeto de esta ley y su propósito de entregarlas.

Los funcionarios antes mencionados adoptarán con la brevedad posible las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto, y las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes a contar desde la entrega, se pusieron en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual se dará a aquéllas el destino legal".

HACE FALTA REPRESENTANTE

para casa importadora de recambios y accesorios para automóviles, herramientas, tornillería y toda clase de artículos industriales. Ofertas a Almacenes Industriales Mayor, San Sebastián.

BAR ALHAMBRA EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Hoy jueves 29 de Noviembre de 1934.—Extraordinario Programa con el éxito de las estrellas del Varietés que tan ruidosos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros actúan, Conchita Romero, guapísima, escultural y gran bailarina y la juncal artista tan querida del público cordobés, Manolita "La Cañi". ARTE, BELLEZA, GRACIA, ALEGRIA. Todo es lo reúnen estas dos colosales y simpáticas artistas. Sigue actuando con gran éxito la Troupe cómica LOS MELGAREJOS. El espectáculo será amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Entrada por el consumo.—Acuda a este salón y pasará un rato agradable y divertido.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones: Se hospedan en este Hotel, los siguientes viajeros:

Don José Romero Martín, de Priego; don Bernardo Lucena, de Benamejí; don Alfredo Cabezas, de Fuente Obejuna, y doña María Rodríguez, de Monturque.

¡PINRI! Sombreros, Gorras, Boínas ¡PINRI!

Fabricación nacional. ¡Caballero, si compra usted esta marca, permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.

SOMBREROS PADILLA CRESPO
Gondomar, 11. Córdoba

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 2.

ARRENDAMIENTO: Un piso principal completamente independiente con instalación de agua, gas y luz eléctrica en la calle de Armas, número 4. Darán razón en la misma. Horas de verlo todo el día.

Almonedas

ALMONEDA: Se hace de cama grande y chica de acero y madera, en buen uso. Razón: Rey Heredia, 16, principal derecha.

ALMONEDA.— Se vende muy barato, un aparador, un espejo, una máquina Singer Industrial usada, y otras cosas más. Hora de nueve a una. Para tratar, Leiva Aguilar, 6, principal.

Compras y ventas

SE VENDEN un automóvil seminuevo, marca Hupmóvil, conducción interior, cinco plazas, modelo año 1930, en perfecto estado.—Otro marca Hudson, muy buen uso, turismo, siete plazas. Razón: Plaza de la República, 2, principal. Bar La Perla.

HARINILLAS y otros piensos para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Desde de Octubre, 10. Casa Añón.


ACEITUNA DE MOLIENDA: Queda abierta la compra para la casa PORRES, de Ecija, en el muelle de la estación. Nada de vales, pagos sobre báscula. Razón en el mismo, en "Productos Agro", Carbonell y Morand, número 6, y Sánchez Galisteo, Circulo Mercantil.

PALOS para alambradas.— Se venden palos secos de encina y acebuche, puestos sobre vagón Alcolea. Para tratar, Antonio Guerra, Pedro López, número 8. Córdoba.

SE VENDE motor a gasolina, marca "Vellino", de 9 HP. Razón: García Hernández, 3. Fernán-Núñez. Alfonso Serrano.

"QUILLET"

P
L
A
Z
O
S
Y



C
O
N
T
A
D
O

Representación
Vaca de Alfaro 43 bajo
(Frente al Banco de España)

VENTA URGENTE.—Puertas varias, cristales, altesón para mezclas, motor eléctrico y solar de mil metros en Molinillo.—Almacenes Hierro Aragón.

CEBOLLAS para matanzas.—Se venden puestas sobre vagón Alcolea; para tratar en Córdoba, Antonio Guerra, calle Pedro López, número 8.

SE VENDE establecimiento muy acreditado por no poderlo atender. Razón: Emilio Castelar sin número, esquina a la Plaza del Potro.

VEZA PARA SIEMBRA.—Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Almacén de Cereales.

Se compran ACEITUNAS de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

VENTA urgente por ausentarse los dueños casa de nueva construcción. Molarri, 13, Olivos Borrachos; en precio económico. Informes, Emilio Castelar, 76.

Varios

ATENCION: El problema resuelto para usted en Córdoba, ¿en dónde? En el restaurant "Gran Bar" que por tres pesetas le sirven huevos, pescado, bistec, pan, entremeses, vino y postre. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe una vez y será cliente.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos en provincias, y casas en Córdoba. Para informes: Francisco Pérez de la Lastra. Quintero sin número. Teléfono 2-4-0-3.

PUPILOS se admiten en familia, San Pablo, número 4.

SE TRASPASA en 12.000 pesetas, negocio muy productivo. Darán razón, Montero, 6, accesario, de dos a cuatro.

SE DESEA mozo para taberna, con fianza en metálico. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico. Razón al señor Administrador de este periódico.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Plaza Vista Alegre, 8 (Cerro Muriano).

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

Juramento, 4 (posada de las Yerpas).

San Andrés, 48.

Casa de Recreo con 10 fanegas de terreno, cinco de regadío y cinco de viñas (Nueva Carteya).

Tinte, 1, y Agustín Moreno, 144.

Finca de sierra, con huerta, casa recreo, muy próxima a la población.

Casa en sitio céntrico, próxima al Paseo de la Victoria.

Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante.

Don Rodrigo, 87.

San Aciscio, 3 (barrio del Amparo).

Huerta de la Reina, solar, con 726 m. Lepanto, 16.

Músico Infantas, J. D.

Casa frente a la estación de Corre Muriano, con agua y luz

ARRENDAMIENTOS

Gutiérrez de los Ríos, 15, dos portales para industrias.

Arenillas, 18, piso alto con tres habitaciones.

Buen Pastor, 10, piso alto principal, con cuatro habitaciones.

Fermin Galán, 50, piso principal, con cuatro habitaciones.

Pi y Margall, (esquina a Gran Capitán), número 1, piso amplio con 6 habitaciones.

Ambrosio de Morales, 4, piso bajo, tres habitaciones para oficina o vivienda.

Julio Romero de Torres, 15, piso alto espacioso.

Gutiérrez de los Ríos, 47, duplicado, piso principal con siete habitaciones, agua, luz y gas.

Rey Heredia, 13, duplicado, piso alto principal con ocho habitaciones y piso bajo con nueve habitaciones, galerías grandes y tres patios.

Obispo Pérez Muñoz, 40, casa entera con seis habitaciones.

Doce de Octubre, 10, salón propio para graneros, garage o industria, de 350 a 400 mts).

Pablo Iglesias, 2, piso primero exterior con cuatro habitaciones.

—Gran Capitán, 21, local para oficina con vivienda.

"Villa Isabel" (Colonia Vista hermosa).

Plaza Medina y Corella, sin número, piso principal con cinco habitaciones.

Jurado Aguilar, nueve, casa entera con seis habitaciones.

Concepción, 20, local amplio y dos habitaciones para oficinas o comercio.

Gran Capitán, 21, sótanos para desahogo.

Gran Capitán, 21, piso alto con siete habitaciones, cuarto de baño y agua.

Plaza de Colón, 1, dup., local para industria o almacén.

Ambrosio de Morales, 2, local para establecimiento con estantería, mostrador, instalación de agua, luz y retrete.

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

San Andrés, 48, piso alto con diez habitaciones.

Julio Burell, 6, local en planta baja propio para industria.

Walladares, sin número, portal para industria.

Arfe, 2, cochera con instalación de agua y luz.

Fermin Galán, 14, dos portales para industria.

Avenida de Cervantes, 24, naves para almacenes u oficinas.

Plaza Bulas, 4. Piso bajo independiente con cinco habitaciones.

CAMBIOS:

Terrenos en la Sierra por casas en Córdoba.

Chalet en la Sierra por casa en Córdoba.

Casa en Córdoba, por finca de sierra, próxima a la capital.

Finca de recreo con terreno extenso por casa en Córdoba.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Gongora, 28), de 9 a 2.

Teléfonos de LA VOZ 2133 / 2137

SE ANULAN LOS PERMISOS PARA TRANSPORTAR OBREROS

A los propietarios de camiones

Se participa a todos los propietarios de camiones, tanto los que transportan mercancías propias como públicas, que, al ponerse en vigor el nuevo Código de la Circulación, han quedado anulados los permisos que hasta la fecha se han expedido para poder llevar en dichos vehículos los obreros encargados de efectuar las faenas de carga y descarga de mercancías.

Por tanto, mientras los referidos propietarios de camiones no se provean de las nuevas autorizaciones, incurrirán en infracciones, castigadas con las multas correspondientes, y, para evitarlo, pueden remitir los permisos antiguos, para que sean gestionados los vigentes, a las oficinas de "Córdoba Automovilista", calle Morería, 14, Córdoba. — FRANCISCO QUESADA.

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Larios

¡PINNI! Cuchilla de afeitar ¡PINNI!

Su buena calidad se ha ganado un bonito mercado en todas las poblaciones de España. La cuchilla vale 0'15 céntimos. El paquete de diez, 1'20.

Depósito y venta al detall. Sombreros Padilla Crespo. Gondomar, 11.—Córdoba.

AVISO

Siendo muy numerosos los clientes que nos efectúan sus compras por las tardes, para poderlos atender bien, les rogamos procuren visitarnos por las mañanas.

ALMACENES HIERRO ARAGON

PAÑERÍAS INGLESA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14